 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2016-2019

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA: 022
FECHA: 24 de abril de 2019
HORA DE INICIACIÓN: 9:24 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:31 p.m.
PRESIDENTA: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
SECRETARIA (E): Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 395 aprobada el 12 de julio de 2018, en Sesión Plenaria Extraordinaria y la Proposición No. 148 aprobada el 14 de marzo de 2019, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.


Tema: Alcaldías locales y contratación Alcaldías locales vigencia 2018 Fondos de Desarrollo Local.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde, honorables concejales Lucía Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y María Fernanda Rojas Mantilla.

Citados: Secretaria Distrital de Hacienda, Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Invitados: Personera Distrital, Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo; Contralor Distrital, Dr. Juan Carlos Granados



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Becerra; Alcaldes Locales de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Proposición No. 750 aprobada el 14 de diciembre de 2018, en Sesión Plenaria y la Proposición aditiva No. 112 aprobada el 27 de febrero de 2019, en Sesión Plenaria.

Tema: Contratación en los Fondos de Desarrollo Local.

Citantes: Bancada Partido de la U. honorables concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Ricardo Andrés Correa Mójica y Nelly Patricia Mosquera Murcia.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Juan Miguel Durán Prieto y los representantes Legales de los veinte Fondos de Desarrollo Local.

Invitados: Personera Distrital, Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Contralor Distrital, Dr. Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo.

Proposición No. 048 aprobada el 30 de enero de 2019, en Sesión Plenaria.


Tema: Alcaldías Locales.

Citantes: Bancada Partido Conservador, honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Ely Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Juan Miguel Durán Prieto; Secretaria Distrital de Hacienda, Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Planeación, Dr. Andrés Ortiz Gómez; Secretaria Jurídica Distrital, Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo.

Invitados: Contralor Distrital, Dr. Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo; Personera Distrital, Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Alcaldes Locales; Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, Dra. Mónica de Greiff.

Proposición No. 114 aprobada el 27 de febrero de 2019, en Sesión Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Tema: Situación actual Alcaldías Locales.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático, honorables concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez y Andrés Eduardo Forero Molina.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios


DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTA: Señora Secretaria, sírvase abrir el registro y registrar a los honorables concejales de la Ciudad.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, siendo las 9:24 a.m., damos inicio a la sesión Plenaria Extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 24 de abril de 2019, recinto Lara Bonilla.

Honorables concejales por favor, contestar el llamado a lista **ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.**

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	
	FECHA: 11 MAR. 2015	


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Le informo señora Presidenta que se han registrado dieciocho (18) honorables concejales, contamos con quórum deliberatorio.

Presentó excusa la Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ,

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y ROBERTO HINESTROSA REY.

De la Administración se registra la presencia de JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, Secretario Distrital de Gobierno; IVÁN CASAS RUIZ, Subsecretario de Gobierno; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, Secretario Distrital de Planeación; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, Secretaria Jurídica Distrital; ALEJANDRO HERRERA LOZANO, Secretario Distrital de Hacienda (E); MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ, Alcalde Local (E) de la Alcaldía Local de Chapinero; GUSTAVO ALONSO NIÑO, Alcalde Alcaldía Local de Santa Fe; JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR, Alcalde Alcaldía Local de San Cristóbal; JORGE ELIÉCER PEÑA PINILLA, Alcalde Alcaldía Local de Usme; ALEJANDRO VARGAS PINZÓN, Alcalde (E) Alcaldía Local de Tunjuelito; JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS, Alcalde Local de Bosa; NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO, Alcalde (E) Alcaldía Local de Kennedy; JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, Alcaldesa Localidad de Fontibón; NEDIL ARNOLFO SANTIAGO ROMERO, Alcalde Localidad de Suba; DIEGO ALEJANDRO RÍOS B. Alcalde (E) Localidad de Barrios Unidos; LUISA FERNANDA LÓPEZ GUEVARA, Alcaldesa Localidad de Teusaquillo; LUISA FERNANDA LÓPEZ GUEVARA, Alcaldesa (E) Localidad Local Los Mártires; CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ, Alcaldesa Localidad de Puente Aranda; MANUEL AUGUSTO CALDERÓN RAMÍREZ, Alcalde Localidad La Candelaria; LUIS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

ALEJANDRO VARGAS PINZÓN, Alcalde Localidad Rafael Uribe Uribe y RAY GARFUNKELL VANEGAS HERRERA, Alcalde Localidad de Ciudad Bolívar y FRANCY LILIANA MURCIA DÍAZ, Alcalde Alcaldía Local de Sumapaz.

De los organismos de control se hicieron presentes: JOHN A. CHALARCÁ GÓMEZ, Director de la Dirección Sector Gestión Jurídica de la Contraloría de Bogotá; OMAR A. LEMUS MURCÍA, Asesor Despacho Coordinación de Localidades de la Personería de Bogotá y DANIEL GARCÍA CAÑÓN, Delegado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTA: Señora Secretaria sírvase dar lectura al orden del día.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria da lectura al orden del día transcrito al inicio del acta.

SECRETARIA: Señora Presidenta, ha sido leído el orden del día.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Presidenta para solicitarle un cambio en el orden del día, ver si es posible pasar el punto de proposición del punto 4º al punto 3º, Presidenta.


PRESIDENTA: Señora Secretaria, sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Registro la presencia del Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE.

SECRETARIA: Se ha efectuado el registro, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Le voy a pedir a los funcionarios que están allá atrás, esas sillas hoy pertenecen a los alcaldes locales, les voy a pedir que si no son alcaldes locales se retiren al segundo piso, y les recuerdo a los agentes de Policía que está prohibido ubicarse en los laterales y en el centro del Recinto. Hoy vamos a hacer como

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

siempre transmisión en directo y le voy a pedir, señor Delegado de la Personería que tome atenta nota al registro e ingreso de los alcaldes locales de la Ciudad. Es el debate que han solicitado los concejales y todos ellos deben estar aquí presentes. Registre concejales que han hecho ingreso, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Registro la presencia de la Honorable Concejala XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

PRESIDENTA: Quórum deliberatorio o decisorio, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con quórum deliberatorio.

PRESIDENTA: Registre concejales que han hecho ingreso, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidente.

Registro la presencia de los honorables concejales HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y JORGE DURÁN SILVA.

Señora Presidenta, han sido registrados los honorables concejales y le informo que contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTA: En consideración el orden del día con la modificación propuesta por el doctor Diego Devia, honorables concejales.


SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTA: Sírvase leer señora Secretaria, las proposiciones y las notas de estilo para aprobación de la Honorable Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Primera proposición, tema: Luces y sombras de la política de vivienda de la "Bogotá Mejor para Todos".

Citados: Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría de Planeación, Caja de Vivienda Popular, Empresa de Renovación Urbana, Alta Consejería para las Víctimas e Instituto de la Participación y la Acción Comunal.

Invitados: Contralor Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá y Asacajas.

Este cuestionario está conformado por los siguientes puntos:

1. Situación habitacional en Bogotá, D.C., está conformado por cuatro literales y el literal d, está conformado por diez numerales.
2. Este punto hace referencia al avance Plan de Desarrollo de Bogotá para Todos, el cual tiene veintisiete literales.
3. El punto tercero hace referencia sobre la convivencia de los proyectos de vivienda conformado por cuatro literales.
4. Vivienda en la revisión de largo plazo del POT de Bogotá conformado por dos literales.
5. La Vivienda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, conformado por tres literales.


Esta proposición está presentada por la Bancada de Centro Democrático.

Ha sido leída la proposición, señora Presidenta.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída, honorables concejales.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición leída, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiente proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Segunda proposición.

Tema: Seguimiento a la contratación y gestión de las alcaldías locales en el Distrito Capital.

Citados: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría Jurídica.

Invitados: Alcaldes locales, Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital.

Es un cuestionario para la Administración Distrital está conformado por cinco numerales y el cuestionario a los organismos de control, un numeral. Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Liberal.

Ha sido leída la proposición, señora Presidenta.

PRESIDENTA: En consideración la proposición.


SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición leída.

PRESIDENTA: Las notas de estilo, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Nota de Estilo: Tema: Nota de Estilo a la Organización Nueva Visión, para contribuir a la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital.

El Concejo de Bogotá, D.C., con el fin de destacar la labor de los recicladores del oficio de la Organización Nueva Visión, como los actores más importantes en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos, por su contribución a que el ambiente en la ciudad sea más sostenible y por su aporte realizado en las localidades del sur de la ciudad, con especial asiento en la localidad Sexta de Tunjuelito en la minimización de residuos que van para el relleno sanitario Doña Juana, además por ser generador de empleo para muchas familias que viven del

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

aprovechamiento económico de los residuos y que a éstos a su vez les permite mantener su mínimo vital y el de sus familias.

Esta nota de estilo es presentada por la Bancada del Polo Democrático Alternativo.

PRESIDENTA: En consideración la nota de estilo.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la nota de estilo, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiente nota de estilo.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Nota de estilo a la Organización Aseo, Nuevo ambiente para contribuir a la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital.

El Concejo de Bogotá, D.C., con el fin de exaltar la labor de los recicladores de oficio de la Asociación Nuevo Ambiente como los actores más importantes en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos, por su contribución a que el ambiente en la ciudad sea más sostenible y por su aporte realizado en las localidades del sur de la Ciudad con especial asiento en la localidad Sexta de Tunjuelito en la minimización de residuos que van para el relleno sanitario de Doña Juana. Además por ser generador de empleo para muchas familias que viven del aprovechamiento económico de los residuos y que a su vez, les permite mantener su mínimo vital y el de sus familias.

Esta nota de estilo es presentada por la Bancada del Polo Democrático Alternativo.


Ha sido leída la nota de estilo, señora Presidenta.

PRESIDENTA: En consideración la nota de estilo.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la nota de estilo, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día, pero antes, registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Registro la presencia de los honorables concejales JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS y ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO.

Han sido registrados los honorables concejales.


PRESIDENTA: Doctor Rubén Torrado.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidenta para hacer un editorial en el día de hoy. Me quiero pronunciar sobre la decisión de la Procuraduría de suspender el proceso licitatorio de Transmilenio por la 7ª. En primer lugar quiero aclarar a quienes celebran esto como un triunfo de la ciudadanía, que la Procuraduría suspendió el proceso por una supuesta falta de armonización de los estudios y de los diseños con el Plan Parcial El Pedregal. Es necesario recordar que la demanda contra el proceso ha sido negada y los órganos judiciales no le han dado la razón a ninguna de dichas demandas. Tampoco lo hace la Procuraduría hoy, porque lejos de escuchar al supuesto clamor de la ciudadanía, está tomando decisiones en favor de los intereses del promotor...

PRESIDENTA: Discúlpeme doctor Rubén, es que hay mucho ruido en el recinto.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO (continúa): Porque lejos de escuchar al supuesto clamor de la ciudadanía, está tomando decisiones en favor de los intereses del promotor del Plan Parcial El Pedregal, una empresa privada que se llama Aldea Proyecto SAS. Ante esto solo quiero decir que en una oportunidad señora Presidenta, yo había denunciado los intereses de esa constructora cuando en el año 2016 cambiaron la licencia de construcción y modificaron toda su estructura de costos, con la única intención de solicitar ante la Unidad de Catastro el recálculo del efecto plusvalía que generaba ese Plan Parcial.

Por medio de esa ley, esa empresa quería hacerle el quite a la responsabilidad de pagar al Distrito, cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$45.000.000.000) que corresponden al 50% del valor de la plusvalía que genera esta construcción. En la solicitud de recálculo este contratista quería que no le cobraran un solo peso, señora Presidenta, entonces aquí lo que claramente existe

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

es un contratista que piensa con la lógica de la utilidad privada y que no quiere contribuir al desarrollo de la Ciudad. Antes intentó evadir el pago de la plusvalía con una licencia amañada y hoy consigue frenar la obra en donde le toca construir zonas por el paso de Transmilenio por la 7ª. Yo solo quiero manifestar que me parece que aquí no hay triunfo de la ciudadanía, sino de un privado con una perversa historia en artimañas para evadir la responsabilidad social de la Ciudad.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Con gusto, Honorable Concejal.

Honorables concejales en este momento los invito a rendir un minuto de silencio en nombre del señor padre de nuestro compañero y colega el señor Hollman Morris, el padre de nuestro compañero falleció el día viernes. Los invito a que por favor, acompañemos el minuto de silencio en honor a la vida del señor Morris.

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria, pero antes registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidente.

Registro la presencia del Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.


H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señora Presidente, le ruego me permita dejar una breve constancia en esta sesión del Concejo de Bogotá, por ahora, Marco Fidel Ramírez, el Concejal de la familia, el Concejal de los cristianos, está presente y saludando, gracias, señorita Secretaria, un gran abrazo querida Presidente.

SECRETARIA: Han sido registrados los concejales, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Doctor Álvaro Acevedo en el uso de la palabra.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Gracias, señora Presidente.

Creo que esta editorial es bastante conducente y pertinente en el día de hoy, toda vez que estamos en presencia de los señores alcaldes locales y es aprovechar esta oportunidad que los tenemos en el día de hoy, frente a un llamado de atención que yo he hecho en sesiones pasadas y es que aquellas alcaldías locales que tienen

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

maquinaria o parque automotor dedicado al mantenimiento de algunas vías que no son o no pueden ser pavimentadas, y que las comunidades piden a gritos una adecuación temporal, tenemos entendido que hay fresado, más no hay emulsión, entonces la invitación en el día de hoy a los señores alcaldes locales es que dentro de esos presupuestos que ustedes tienen allí en los planes operativos anuales de inversión, destinen unos recursos para la adquisición o compra de esa emulsión, toda vez que esas canecas de emulsión son bastante costosas y la comunidad que está allí con su vía destapada por más de treinta o cuarenta años y que solicita a los alcaldes locales, se les aplique por lo menos un fresado o sea un pavimento molido con un químico que se le llama emulsión para que coja consistencia y se instalé provisionalmente en esas vías pues las comunidades no cuentan con recursos porque cada caneca de esta emulsión tiene un valor de ochocientos mil pesos (\$800.000) hasta donde tengo entendido y las juntas no tienen ni para pagar el recibo del agua ni de la luz, menos para ir a hacer colectas para comprar la emulsión doctor Marco Fidel Ramírez.

Entonces hoy que están aquí los alcaldes, los invito a que destinen sus recursos, compren la emulsión y le demos por lo menos una solución temporal a las comunidades de las localidades especialmente las localidades periféricas como Suba, Fontibón, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe, por qué no decirlo por allá en Sumapaz que también requieren la presencia de una solución de esta naturaleza.


Señora Presidente esa era mi editorial y esperamos que sea atendida sin necesidad de invocar el derecho de petición en sentido verbal, no lo vamos a hacer pero sí los vamos a invitar a que les den solución a estas comunidades mientras llega la alternativa de pavimentar correctamente las vías con presupuestos locales.

Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA: Con gusto Honorable Concejal.

Doctor Marco Fidel en el uso de la palabra para su editorial.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Muchas gracias, señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Distinguidos colegas, me permito dar a conocer oficialmente el comunicado de prensa para difusión nacional e internacional sobre el tema que plantee en la sesión anterior, leeré literalmente:

“El Pastor y Concejal de Bogotá Marco Fidel Ramírez, denunciará penalmente al Honorable Senador Gustavo Bolívar por el delito de hostigamiento agravado. Tras una publicación realizada el 18 de abril por el Honorable Senador Gustavo Bolívar en su perfil de *Twitter* este pastor evangélico y Concejal de Bogotá Marco Fidel Ramírez ha otorgado poder a la firma del reconocido abogado, doctor Abelardo de La Espriella Lawyer Enterprise para que denuncie penalmente al Congresista ante la Corte Suprema de Justicia por el delito de hostigamiento agravado.

El delito señalado se sustenta en la publicación difamatoria del Honorable Senador Gustavo Bolívar en la que afirmó: “Semana Santa, temporada alta para pastores que se dicen cristianos pero que no practican la honestidad y que explotan la fe de sus fieles manipulando el diezmo con amenazas y no pagan un solo peso de impuestos de lo que se roban, porque al Estado le da miedo tocarlos, son un fortín electoral”.

Este Cabildante Marco Fidel Ramírez, Concejal de la familia, representante natural de los pastores evangélicos en el Concejo de Bogotá sostiene públicamente que la anterior no es una opinión inocua, sino una opinión muy peligrosa, como lo expresé el día anterior en una carta abierta en la que afirmé: “están matando a los cristianos en el mundo y en mi opinión como Pastor Cristiano y Concejal mediante su publicación del 18 de abril de 2019, usted Honorable Senador Gustavo Bolívar, está instigando al odio contra los creyentes cristianos, evangélicos en Colombia en la que también imputa falsamente a los pastores que profesamos y predicamos el Evangelio del Señor Jesucristo. Este Concejal de los cristianos a mucho honor, representante de los católicos y evangélicos que me han elegido al Concejo de Bogotá, manifiesta públicamente a la opinión nacional e internacional que el llamado “Padre del Narco género” por sus guiones de telenovelas ha tergiversado la libertad de información y opinión que garantiza la Constitución Política de Colombia al desinformar y generalizar “afirmaciones como las suyas sobre los pastores, Honorable Senador Gustavo Bolívar generan una imagen injusta y distorsionada tildándonos gratuita y mentirosamente de ladrones y explotadores de los fieles que pastoreamos. Si usted Honorable Senador conoce ministros cristianos que hayan incurrido en conductas indeseables como la de enriquecerse de forma ilícita o robar, simplemente denúncielos ante las autoridades competentes”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Como líder evangélico distinguidos concejales de Bogotá, como líder evangélico repito, por más de cuarenta años, en el ámbito nacional e internacional, rechazo con particular indignación y dolor el maltrato del honorable Senador Gustavo Bolívar, maltrato prodigado a la mayoría del pueblo colombiano que es creyente, católico o evangélico, pero creyente en Cristo Jesús y en su Santo Evangelio.

Usted no puede señalar a ese pueblo como un fortín electoral, Honorable Senador, Gustavo Bolívar, usted no puede atacarnos, solo porque no comparte nuestra cosmovisión cristiana.

Querida Presidente, muchísimas gracias honorables concejales de Bogotá por su gentil atención toda mi gratitud. Marco Fidel Ramírez el Concejale de la familia, el Concejale de los cristianos, está presente y protestando, Presidente.

PRESIDENTA: Señora Secretaria, sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

A un minuto de ingresar en directo honorables concejales

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidente.

Registro la presencia de los honorables concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.


PRESIDENTA: Muy buenos días a los televidentes que siguen esta sesión plenaria el día de hoy, bienvenidos a la transmisión en directo de Canal Capital, hoy debatiremos el tema de contratación en las alcaldías locales, se encuentran en el Concejo ya los funcionarios de la Administración Distrital y algunos honorables alcaldes de la Ciudad.

Señora Secretaria, sírvase terminar el registro de los honorables concejales.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Registro la presencia del Honorable Concejale JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Han sido registrados los honorables concejales, señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

PRESIDENTA: Señora Secretaria informe a este momento qué localidades y sus alcaldes locales se han hecho presentes.


SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Le informo a la Plenaria que se ha registrado por parte de la Alcaldía Local de Chapinero, el doctor Manuel Calderón Ramírez, encargado; de la Alcaldía Local de Tunjuelito el doctor Alejandro Vargas Pinzón, encargado; de la Alcaldía Local de Fontibón, la doctora Johanna Paola Bocanegra Olaya; de la Alcaldía Local de Suba, el doctor Nedil Arnolfo Santiago Moreno; de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, el doctor Diego Alejandro Ríos Barrero; de la Alcaldía Local de Teusaquillo, la doctora Luisa Fernanda López Guevara; de la Alcaldía Local de Puente Aranda, la doctora Cornelia Nisperuza Flórez; de la Alcaldía Local La Candelaria, el doctor Manuel Augusto Calderón Ramírez; de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, el doctor Luis Alejandro Vargas Pinzón; de la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, el doctor Ray G. Vanegas Herrera; de la Alcaldía Local de Sumapaz, la doctora Francly Liliana Murcia Díaz y de la Alcaldía Local de Suba, Arnulfo Santiago, encargado de la localidad de Kennedy.

De la Administración de una vez le informo a la Plenaria que se encuentra presente el Secretario Distrital de Gobierno y la Secretaria Jurídica Distrital y de la Secretaria de Hacienda, el doctor Alejandro (E); de la Veeduría Distrital, el doctor Daniel García Cañón; de la Personería de Bogotá el doctor Omar Lemus Murcia; de la Contraloría de Bogotá, el doctor John Chalarcá Gómez.

PRESIDENTA: Algún Alcalde que no haya sido mencionado, el alcalde de San Cristóbal se encuentra presente y el alcalde de Candelaria el doctor Niño también está presente. Algún otro Alcalde que se encuentre presente y no haya sido registrado, la Alcaldesa de Teusaquillo y responde por la Alcaldía de Mártires también.

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposición No. 395 aprobada el 12 de julio de 2018, en Sesión Plenaria Extraordinaria y la Proposición No. 148 aprobada el 14 de marzo de 2019, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La Proposición No. 750 aprobada el 14 de diciembre de 2018 en sesión Plenaria y la Proposición aditiva 112 aprobada el 27 de febrero de 2019 en sesión Plenaria; la Proposición No. 048 aprobada el 30 de enero de 2019 en sesión Plenaria y la Proposición No. 114 aprobada el 27 de febrero de 2019 en sesión Plenaria.

PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria.

Antes de comenzar registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Registro la presencia de los honorables concejales ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Han sido registrados los honorables concejales, señora Presidenta.


PRESIDENTA: En el uso de la palabra la Bancada del Partido Alianza Verde para que desarrollen la Proposición 395 del 2018 y 148 de 2019.

Honorable Concejal doctora Lucía Bastidas, tiene el uso de la palabra.

Les recuerdo a los funcionarios del Concejo de Bogotá que está prohibido hacerse a los laterales del Recinto. Los medios de comunicación por supuesto pueden ingresar libremente al debate.

Doctora Lucía Bastidas, cada vez que usted sienta que no tiene las garantías, háganoslo saber a esta Mesa Directiva.

Tiene usted el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**


H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidenta, un saludo a todos, los alcaldes locales, la Administración, ojalá se resuelvan rápidamente los problemas y los bogotanos podamos tener la 7ª que tanto llevamos esperando, que no le hagamos conejo a la Ciudad. Hago este debate en nombre de mi compañera María Clara Name y yo quien está incapacitada, pero estuvimos trabajando desde su casa y con su equipo para que tenga participación en este debate así ella no esté presente, pero lo está siguiendo también por las redes sociales.

Nuevamente hacemos este debate de alcaldías locales con la preocupación señor Secretario de Gobierno de siempre y que se la he manifestado personalmente y esperando siempre que la Administración escuche los clamores de los debates de control político frente a lo que está pasando en las alcaldías locales y sigue pasando, claro, han mejorado algunas cosas pero todavía nos falta mucho y por eso vimos como ayer por ejemplo, en primera instancia y siguiendo el debido proceso que debe hacerse suspendieron por contratación al Alcalde Local de Tunjuelito, referente a un contrato para atender a la tercera edad, a los adultos mayores que fue denunciado aquí en su momento sino estoy mal por el Concejal Jorge Lozada y no nos alegra como bogotanos y no nos alegra como concejales que no avancen las alcaldías locales y lo que se hace en las alcaldías locales influye en los dieciséis objetivos de desarrollo sostenible a los que se debe apuntar, señor Subsecretario, en el tema de mejorar la calidad de vida de los bogotanos y de quien vive en cada una de las veinte localidades.

Novecientos catorce mil millones (\$914.000.000.000) fue el presupuesto para el 2017 de las alcaldías locales, en el 2018, uno punto cero cuatro billones (\$1.004.000.000.000) y en el 2019 de novecientos dieciséis mil millones de pesos (\$916.000.000.000).

Somos conscientes y aquí se ha debatido varias veces y este es el segundo debate de control político o tercero de alcaldías locales en 6 años, de la cantidad de funciones que tienen los alcaldes locales. De la cantidad de actividades que deben hacer y algunas entidades del orden distrital, dicen, no, eso es de la Alcaldía Local pero por eso señor Secretario de Gobierno es que hay que mirar que funcionen mejor las alcaldías locales.

En un estudio que hace la misma Secretaría de Gobierno nos habla de las deficiencias en sedes administrativas, no cumplimiento de funciones, falta de recurso humano, exceso de funciones asignadas. La desarticulación y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

descoordinación entre alcaldías locales y entidades del nivel distrital, el tema de la debilidad, el acompañamiento y monitoreo de la Administración Distrital a las localidades y la autonomía presupuestal limitada y sometida a presiones de las instancias centrales, pero también la locura de algunos alcaldes que llegan a utilizar y aprovechar el cuarto de hora, como decía un exfuncionario de una Alcaldía Local, es que hay que aprovechar el cuarto de hora, esa traducción se la dejo a la libertad de cada uno.

Si miramos la ejecución presupuestal en lo que es 2017, 2018 y 2019, vemos cómo ha aumentado el rubro de funcionamiento. Este año por ejemplo aumentó casi en un 59%, señor Secretario de Gobierno, cómo de treinta y nueve mil, cuarenta mil millones del 2017, subimos a sesenta y siete mil en el 2019, 58.8% y creo que eso es importante tenerlo en cuenta.


El funcionamiento en el 2017, solo para que lo miremos y miremos cada una las alcaldías en el 2017...

PRESIDENTE: Perdón Concejal Bastidas, un nuevo llamado a todas las personas en el Recinto para que guardemos silencio, incluso las conversaciones, los murmullos molestan mucho a quien está interviniendo, entonces por favor para que que oigamos con todo respeto el debate de la Concejal Lucía Bastidas.

Continúe Concejal.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (continúa): Teniendo en cuenta que el tema de funcionamiento incluye contratistas de prestación de servicios pero que también van por inversión porque van en los diferentes proyectos, arriendos, insumos, seguridad y demás. En el 2018 lo programado fueron cuarenta y dos millones (\$42.000.000.000) y ejecutado treinta y nueve mil millones (\$39.000.000.000).

El presupuesto general de funcionamiento, ahí vemos la ejecución en azul del 2017 y en rojo del 2018, en lo que tiene que ver con funcionamiento. Inversión del 2017 vemos cómo estuvo en cada una de las localidades y cómo está por debajo de lo programado versus lo ejecutado al final de cada una de las alcaldías y teniendo en cuenta que el acumulado de inversión se hace generalmente señor Secretario de Gobierno y en esto poco se ha mejorado, octubre, noviembre y diciembre de cada uno de los años, esta era una alerta que habíamos hecho en el debate evaluando

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

el año de 2016 pero permanece. Así estuvo la inversión programada en azul, 2018, versus ejecutado en el 2018 en color naranja, como a manera de información.

¿Cómo se invierte o se gasta el dinero en las alcaldías locales? Si aquí bien tenemos el rubro de inversión pero cuando hablábamos de gastos, a veces hay unos gastos que son como por salir de la contratación, señor Subsecretario usted sabe mi preocupación y la poca escucha que he recibido de usted, tanto que en el último año decidí no volverlo a molestar con los diferentes problemas que había en las alcaldías locales, cómo se contratan con esas fundaciones y se sigue contratando con esas fundaciones que son multipropósito, multifuncionales y cómo el hacer inversión social no está contribuyendo como debería, a lograr menguar o avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en generar empleo, en disminuir la pobreza, en generar paz, en generar convivencia, los dieciséis objetivos que planteábamos al principio.

Entonces por eso hoy decimos, gastamos o invertimos los recursos públicos en las alcaldías locales ¿Cuál de los dos? Y aquí podemos ver las modalidades de contratación y en relación con el 2016, se avanzó en tener más licitaciones públicas, que ese fue una de las mejoras que pretendía el Gobierno, de que hubiese menos convenios interadministrativos, menos convenios de asociación y más licitaciones públicas. Ahí vemos cómo las licitaciones públicas en cada uno de los años, contratación directa cómo aumentó en el 2017, el concurso de méritos cómo aumentó en el 2018 y vemos cada una de las modalidades de contratación y por cuantía en cada una sumando las localidades de la Ciudad.

En contratación las alcaldías invirtieron o gastaron, vamos a verlo más adelante, setecientos sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$764.000.000.000) hay localidades, también las más grandes que tienen más número de contratos, por ejemplo Ciudad Bolívar con 286, Usme con 277, cada una de las localidades. Esta es la información que está en Secop1 y Secop 2 pero no reportan toda la información a Secop 1 y 2, tanto así que en la información que entrega Gobierno, yo no sé qué fue lo que pasó ahí o en Secop 1 y 2 que aparece reportada la Alcaldía de Cartagena, a ustedes les aterró, a mí también, aparece reportada, ya les voy a entregar copia de ese anexo que mandan en Excel donde aparece reportada la Alcaldía de Cartagena. Entonces hay inconsistencia de las alcaldías locales, entre lo que hay en Secop 1 y 2, lo que mandan en las respuestas y lo que hay en las localidades, algo que nos dificulta a los concejales de la Ciudad y a los ciudadanos el poder hacer un control político certero y justo también, porque hacer el control

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**


político no es contra las alcaldías locales es por los ciudadanos que se han quejado del funcionamiento, entonces ahí veíamos en la gráfica anterior, devolvámosla, lo invertido o gastado en el 2018 y el número de contratos por cada una de las localidades.

El top de los veinte contratistas versus cuantía en cada una de las localidades, vemos como Consultoría y Construcciones SAS contrató cuarenta y siete mil millones de pesos (\$47.000.000.000) en cinco contratos, el resto tienen un contrato por esos valores que tenemos ahí, por ejemplo el Consorcio Vial de Bosa, CC y Consorcio H1 en Bosa con treinta y dos mil millones de pesos y demás, esos son los veinte contratistas con mayores recursos en la Ciudad de Bogotá.

Ahora vemos el top de los veinte contratistas versus número de contratos suscritos, entonces tenemos al señor Carlos Alberto Pinzón Molina con once contratos, vemos a la Previsora Compañía de Seguros, a la Asociación Hogar y Sí a la Vida con nueve contratos tres mil cuatrocientos millones de pesos (\$3.400.000.000).

Las modalidades de contratación por cuantía, licitación pública, señor Secretario la mitad del presupuesto de las alcaldías locales, contratación directa 2.864 contratos que incluye los de prestación de servicios, contratación directa en noventa y cinco mil novecientos ochenta y dos millones (\$95.982.000.000) el lado izquierdo en azul verdoso, vemos la cuantía en millones de pesos y en rojo vemos el número de contratos o convenios, contratación directa noventa y cinco mil novecientos ochenta y dos millones de pesos (\$95.982.000.000) en el 2018, representados en 2.864 y ahí vemos, selección abreviada cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) representada en 63 y demás como para que tengamos una visión de cómo estamos contratando en las alcaldías locales.

Malla Vial es la que se lleva el grueso de los recursos y claro, es entendible porque es uno de los problemas que tenemos en las alcaldías locales y en la ciudad en general aunque hayamos tapado muchos huecos, tenemos que malla vial tiene doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones de pesos (\$254.459.000.000) y están las localidades que más han invertido recursos, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Ciudad Bolívar, Suba y Mártires, contratan con el mismo con Consultoría y Construcción SAS que es un tema que debemos analizar, porque si bien el informe que entregaba el IDU y que entregaba la Secretaría de Gobierno es que habían aumentado los oferentes cómo resultamos en cuatro localidades contratando con los mismos, eso es un atentado contra la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

democratización de la contratación en las alcaldías locales y en la ciudad en general, pero hay unos que aparecen en las empresas y también son parte de los consorcios y también son individualmente los que están ahí, es de resaltar Consultoría y Construcciones SAS, Secretario serán tan buenos, si hay tantos oferentes qué pasó, que no pasen como lo dije aquí y no he recibido ninguna respuesta del Gobierno que usted estaba, de que en la Secretaría de Desarrollo Económico descabezaron a cincuenta empresas de seguridad y vigilancia y habilitaron a una que fue la que quedó pero descabezaron a las otras cincuenta y no hemos obtenido respuesta, señores de la Personería frente a estas actuaciones.

Bueno, ahí están los recursos de los bogotanos en Malla Vial, de las alcaldías locales.


En eventos casi veintidós mil millones de pesos (\$22.000.000.000) incluyen eventos vacacionales, los paseos doctor Jorge Lozada, los paseos de los adultos mayores y las vacaciones que hay en diferentes localidades, las novenas navideñas y ahí hay una perla en la localidad de Sumapaz una ferretería fue la que organizó la novena navideña, llamamos a la ferretería a ver si ahí organizaban eventos y demás, nos dijeron que no y luego dijeron, ay, no, como que sí, como que sí, nosotros hacemos también novenas, además de que ya miraremos cómo es. Ciudad Bolívar destina para este tipo de eventos setecientos noventa y seis millones de pesos (\$796.000.000) y ahí están todas actividades, no es que como cuando hicimos el debate pasado, no quiere la Concejal Lucía Bastidas que hagamos eventos en las localidades, sino que debemos ser, zapatero a tus zapatos, decía mi abuelita ¿Cierto? Si yo tengo una empresa de ferretería, no puedo al mismo tiempo señor Secretario de Gobierno, no sé cómo le parezca a usted, usted lo haría en su casa contratar una ferretería para que le organice las novenas navideñas o una ferretería para que le haga banquetes, para todo como hay respuesta siempre, es posible.

PRESIDENTA: Discúlpeme doctora Lucía la interrumpo.

Señora Secretaría registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Registro la presencia de los honorables concejales DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Así mismo señora Presidenta, con su venia dejo la constancia de la excusa presentada por la Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ de no asistir a la Sesión Plenaria por incapacidad médica.


Han sido registrados los honorables concejales, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Que quede constancia que la inasistencia de la Concejal MARÍA CLARA NAME es debido a una incapacidad médica.

Doctora Lucía.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (continúa): Y también dejamos la constancia que este debate lo preparamos los equipos de la Concejal María Clara Name, mi equipo y nosotras dos para poder interpretarla en el debate y espero que la esté interpretando. Bueno la lección es “no aprendemos” no aprendimos desde lo que viene de la Alcaldía de Lucho, no aprendimos desde lo que viene con la Alcaldía de Samuel Moreno, no aprendimos de lo que viene con la Alcaldía de Gustavo Petro y no aprendimos en esta Alcaldía, no pudimos con el tema de alcaldías locales y así lo muestra el informe que presentó la Personería de Bogotá con base en los debates de control político que hicimos aquí y que evidenció que sí había elementos para preocuparse en la Administración, señor Subsecretario de Asuntos Locales, recuerda ese debate del 2017 hablando del 2016, y que al Gobierno le pareció que era exageración de la Concejal Lucía Bastidas pero se dieron cuenta que era peor de lo que habíamos evidenciado en los controles políticos aquí varios concejales de diferentes Bancadas y por eso hay varios concejales investigados y por eso tenemos cómo en el Gobierno de Samuel Moreno hay cinco concejales que tuvieron problemas por celebración indebida de contratos, contratos sin cumplimientos legales y están con imputación de cargos, destituidos, inhabilitados y demás, como en Bogotá Humana pasó lo mismo con varios alcaldes, celebración indebida de contratos, todos los que están investigados, que tienen imputaciones, que tienen acusación, que tienen destitución y que tienen inhabilitaciones. No aprendimos, no aprendemos porque aquello que llaman dizque el cuartico de hora.

Bogotá Humana y ahora nosotros tenemos Bogotá Humana, ahora tenemos en la administración del Alcalde Enrique Peñalosa, quince investigaciones en la Personería del ex alcalde si no estoy mal señores de la Personería, quince, por violar los principios de planeación en el tema de malla vial en la localidad de Kennedy; Ciudad Bolívar fraccionamiento en la contratación y Usme violación a los


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

principios de Planeación y ayer destituyeron en primera instancia a un Alcalde Local y en Chapinero tenemos investigación por violación al principio de Planeación, intervención a vías ya pavimentadas, intervenidas en el 2014, que esto es una práctica de preocupación en la ciudadanía en diferentes alcaldías locales de Bogotá.

Si ustedes ven entonces no hemos aprendido la lección ni en los secretarios de Gobierno uno que es candidato a la Alcaldía, porque aquí se le dijo y el señor la arrogancia no lo dejaba escuchar, nada que tuviera que ver con alcaldías locales, eran exageraciones de la Concejal Lucía Bastidas y ahí estamos viendo quince investigaciones por los mismos temas del gobierno de Lucho, del gobierno de Samuel, del gobierno de Petro y ahora en este y hay alcaldías donde están firmando contratos de prestación de servicios y tenemos la queja señor Secretario porque la Concejal María Clara Name le dijo a usted lo que estaba pasando en la localidad de Rafael Uribe Uribe ¿Cierto? Preocupaciones por contratistas de prestación de servicios sin el cumplimiento de requisitos. Ahí venimos al tema de las capacitaciones, las capacitaciones deben generar para utilizar el lenguaje de Antanas Mockus, un saldo pedagógico o generar un ingreso.

Cuando hacen el Plan señora Presidenta del Concejo, de bienestar para los empleados del Concejo y piden capacitaciones son para mejorar sus competencia o para adquirir nuevas competencias o para tener un arte o un oficio, no hacer contratos y tener ciento veinte, cien, ochenta, un número frío que no está teniendo un impacto ni en la vida personal de los individuos en las localidades ni en el colectivo y en el tema de capacitaciones se gastaron en el 2018, treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) representados en localidades con 8 contratos, localidades con 1 contrato, representados en algunas localidades, cinco millones de pesos (\$5.000.000.000) en otras diecinueve, en otras quinientos treinta y siete, en total treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) y en qué son estas capacitaciones y no es para quitarlas tampoco, pero es la pregunta señores organismos de control, con quién estamos capacitando y para qué, por salir del paso con ONGs de papel y la respuesta en muchos casos es sí, que hagan escuelas de formación deportiva, que capaciten en control fiscal para que puedan hacer veedurías, convivencia y seguridad ciudadana que tanta falta nos hace, fortalecimiento de organizaciones sociales, buen trato entre los ciudadanos, formación artística, hay un coro en la localidad de San Cristóbal que yo quisiera que nos inviten a verlo o que lo presenten en alguna de las actividades que se hacen porque usted tampoco capacita allá, es un coro de adulto mayor señor doctor Jorge Lozada, un coro de adultos mayores en la localidad de San Cristóbal y tenemos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

entonces capacitaciones, muchas capacitaciones en la localidad de Santa Fe a personas naturales. Yo no estoy diciendo si es bueno, malo o regular, solo que hay mil trescientos cuarenta y siete millones (\$1.347.000.000) con cinco personas naturales para temas de capacitación y el criterio no debe ser capacitar con los mejores en cada uno de los temas o seguimos con ONGs de papel.

En la Alcaldía de Sumapaz se contrató a la Corporación Selva Húmeda, único proponente por un valor de seiscientos noventa y ocho millones de pesos (\$698.000.000). En Asociación de Hogares Sí a la Vida es una empresa multipropósito, miren cómo la quieren en Bosa, Fontibón, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz, Usaquén, pero además tiene un contrato en una Unión Temporal con el señor Carlos Alberto Pinzón Molina que ya miraremos a este señor cómo le ha ido de bien en esta Administración en las alcaldías locales.

Total de Asociación de Hogares Sí a la Vida, quinientos cuarenta y ocho millones (\$548.000.000). Tenemos adicionalmente Gina María Bejarano Pinzón, mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000) y hacen todo tipo de cosas, pero además ella hace parte de la Junta Directiva de Fundesco, en Mártires para capacitación en metodología pedagógica, en Usaquén para logística, en Rafael Uribe Uribe para capacitación y además Fundesco contrata por aparte porque ella hace aparte de la misma Junta Directiva.

Siguiente, esta es la del coro, doctor Jorge Lozada Sirius Colombia, Alcaldía de Ciudad Bolívar y Alcaldía de Bosa, prestar los servicios de formación artística en técnica vocal a las personas mayores habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar para el grupo Coral. Quisiéramos que nos inviten a una presentación para mirar los resultados de esta capacitación y vemos cómo fue el tema de técnica vocal para la elaboración del coro. Algo no cuadra y con ese criterio de contratar con los mejores ¿Cierto? O porque es para las comunidades de las localidades entonces contratamos con esas ONG de papel que los brochure son así mismo, que a veces no tienen oficinas o como en una oficina funcionan varias fundaciones, entonces la reflexión Secretario de Gobierno, el muñequito que ustedes ven es el que más contrata en las localidades, está Pedro Julián López que habíamos comentado el tema, el muñequito está en Chapinero, Barrios Unidos, en Puente Aranda en Mártires, en Santa Fe en San Cristóbal, en Usme, en Sumapaz, en Ciudad Bolívar, es el señor Carlos Alberto Pinzón Molina, por eso pusimos un muñequito masculino, tiene once contratos en ocho alcaldías por casi tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) y este venía del top de la Alcaldía de Petro, está hecho, gana más


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

que el Alcalde, gana más que los secretarios y gana más que los concejales y que ustedes organismos de control. Al año, no al año, esto es en el 2018.

La Asociación de Hogares Sí a la Vida tiene nueve contratos en tres alcaldías por tres mil cuatrocientos millones de pesos (\$3.400.000.000), la Corporación Fractal, siete contratos por trescientos diecinueve millones (\$319.000.000) en seis alcaldías, la Corporación Estratégica en Gestión Integral Colombia, seis contratos en cinco alcaldías por ochocientos setenta y tres y la Fundación Ecode, seis contratos por cuatrocientos noventa y siete millones (\$497.000.000) en seis alcaldías locales. En Bogotá no hay cantidad de fundaciones buenas que pueden estar democratizando la contratación en las localidades, si ustedes revisan como empezó Julio Gómez y Manuel Sánchez, nombrados en el Cartel de la Contratación, de la misma manera y hacen de todo, entonces Carlos Alberto Pinzón Molina el del muñequito que hace consorcio con Asociación de Hogares Sí a la Vida para recreación, por la recreación y el deporte en Bogotá, entonces hace recreación para capacitaciones por consumo de sustancias, charlas sobre sexualidad, recreación, deportes, teatro, cultura, ha sido nombrado en los informes de la Contraloría Distrital, tiene vacaciones, salidas y actividades recreativas, prestar los servicios para la ejecución de actividades correspondientes a vacaciones. Bueno le jala a todo porque lo tienen en once alcaldías de Bogotá, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Chapinero, Puente Aranda, Mártires, San Cristóbal y Sumapaz.

Yo no sé cómo le parezca esto señor Secretario de Gobierno, si eso contribuye a democratizar la contratación en la Ciudad y yo no digo que no estén haciendo licitaciones y yo no digo que no estén haciendo convocatoria pública, pero señora Secretaria Jurídica eso no es suficiente, porque le recuerdo cómo se construyó la 26, les recuerdo, saben cómo, por licitación pública ¿Cierto? Entonces no tener licitación pública y haber dejado los contratos interadministrativos o convenios de asociación no implica que estemos protegiendo la contratación, cuidando los recursos públicos por un lado, pero además dándole a los ciudadanos de los sectores vulnerables de cada una de las localidades, lo mejor y yo dudo mucho de esas fundaciones que hacen de todo. A mí se me inundó mi casa hace como dos meses y la dueña del apartamento contrató un todero y entonces no sirvió, luego yo contraté un experto en techos y en goteras y me solucionó el problema, pero por dentro yo le dije, venga y usted no pinta por dentro, me dijo no, porque yo soy experto es en techos y goteras y me puso este ejemplo, si yo me daño la mano voy donde el ortopedista, pero si yo quiero que me hagan manicure voy donde la manicurista, lo mismo pasa con las alcaldías locales, el que hace interventorías pero


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

también deportes pero también lleva a los de la tercera edad a paseos, no, no estamos contratando a los mejores y sí estamos llenando unas planillas que dice 20, 30, 150, dan cualquier refrigerio, pero eso no es el enfoque de capacitación, eso no va acorde con la visión de ciudadano del Alcalde Enrique Peñalosa, entonces en la Alcaldía de Fontibón, bueno y las mínimas cuantías varían no, las mínimas cuantías varían de acuerdo al presupuesto de cada una de las localidades y esas mínimas cuantías y esas contrataciones directas pueden estar hasta en ochocientos veintiocho millones de pesos (\$828.000.000) y pueden empezar en veintitrés millones de pesos (\$23.000.000) varían entre veintitrés y ochocientos veintiocho millones de pesos, ojo con esas mínimas cuantías.

Entonces ahí nos encontramos y lo dice el informe de la Personería y lo encontramos nuestros equipos de María Clara y Lucía que no reportan toda la información al Secop y por ejemplo en la Alcaldía Local de Kennedy, ciento cuarenta y cuatro contratos de prestación de servicios de términos de 30, 60 días suscritos en noviembre de 2018 ¿Qué es eso Secretario? Esto va en contravía, uno de estar en esa contratitis con las personas por 1 o 2 meses, es vergonzoso para la Administración Pública que esto pase y para qué tantos contratos por 1 mes y por 2 meses en diciembre del año pasado, algunos me hacen así, pero no entiendo porque no sé para qué es, 144 contratos y no lo veo por aquí pero hay un contratista que está con contratos de diez millones de pesos (\$10.000.000) en dos alcaldías locales. Esto va en contravía de todo, señor Secretario y por qué me dirijo al Secretario, porque es la cabeza del sector de las Alcaldías Locales ¿Cierto? Entonces 144 contratos.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar único proponente para el tema de malla vial local, dos mil trescientos millones de pesos (\$2.300.000.000) para redondear, único proponente ¿Eso es democratización de la contratación? AA Ingeniería SAS esas SAS qué tienen esas SAS detrás, quiénes están en esas SAS, ah pero es que Lucía de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000) dos mil trescientos millones (\$2.300.000.000) pues no es nada, usted es exagerada, único proponente. Ciudad Bolívar ¿Esto no es el mismo objeto fraccionado, por miti-miti? Unión Temporal Asoparques, cuatro mil quinientos millones (\$4.500.000.000), construcción de los parques vecinales y de bolsillo; Consorcio Parques CV5, cinco mil doscientos millones (\$5.200.000.000); Construcción mantenimiento y adecuación de parques vecinales y de bolsillo, no es fraccionamiento de contratos, ahí le dejo esa inquietud señor Secretario de Gobierno y el que les decía Objeto Social de Inversiones Agrocolombia, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción contratado para eventos de novenas navideñas en la localidad de Sumapaz y no me vengan con el cuento de que es que no hay más en la Alcaldía de Sumapaz y que nadie va a Sumapaz, eso no se los cree nadie.

No pueden contratarlo con la Secretaría de Cultura, hacer un convenio, hacer cosas de calidad por los ciudadanos, ay pero poquito porque como son doscientos catorce millones de pesos (\$214.000.000). Asociación de Discapacitados Físicos del Sur, Asodifisur, quinientos cincuenta y siete millones de pesos (\$557.000.000) lo quieren en Engativá, Usme, Usaquén, Bosa, Ciudad Bolívar, organiza logística, pero también hace interventoría de contratos con la Universidad Distrital, hace formación deportiva, pero también hace juegos comunales, copas de fútbol, esa tiene quinientos cincuenta y siete millones (\$557.000.000), Ecodes, tenemos mil cuatrocientos noventa y seis millones de pesos (\$1.496.000.000), es una empresa que ha contratado con Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Bosa, Fontibón, Los Mártires. Esta empresa realiza obras de gestión de riesgos, acciones de paisajismo con interventoría en contratos de agricultura urbana.

Entonces yo lo que les digo es democratización de la contratación de verdad y con los mejores de verdad, no están contratando con los mejores, no están contratando con los mejores y en las localidades aquí los que fueron ediles, hay que llevarles lo mejor.

Interventorías, Fama Consultores SAS ¿qué tendrán las SAS? Con doscientos ochenta millones de pesos (\$280.000.000) en 4 contratos. El objeto de estos contratos muestra coherencia con el objeto de la empresa dado que se dedican a la consultoría de gestión, Tunjuelito doscientos cincuenta millones (\$250.000.000) y estas interventorías cómo las están entregando ¿Qué tienen todas estas? Único proponente y entonces la interventoría único proponente contratan cualquier cosa y pasa. Hayden Audit ha contratado con Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme por trescientos ochenta y nueve millones de pesos (\$389.000.000) y esta empresa ha tenido investigaciones y fue sancionada por la Secretaría de Salud, Enviroment y Geo mecánica Soluciones SAS, cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) en San Cristóbal, trescientos cincuenta millones (\$350.000.000) y dos mil seiscientos noventa y siete millones (\$2.697.000.000) en Ciudad Bolívar, no hay democratización de la contratación en las alcaldías locales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Fundación Foro Cívico, escuela democracia, derechos humanos y participación ciudadana, en Rafael Uribe Uribe con setecientos cuarenta y un millón de pesos (\$741.000.000) para capacitar en instancias de participación, en Ciudad Bolívar para capacitación en convivencia y cultura ciudadana, hay que mirar si estas capacitaciones de acuerdo al informe de Medicina Legal y lo que tenga Secretaría de Convivencia ha bajado los niveles de conflictividad que hay en algunas localidades, Kennedy, consultoría en buen trato, licitación pública, seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos (\$655.000.000).

Universidad Distrital, no sé si está Juan Carlos Flórez y sabe a qué le recuerda esto con Soledad Tamayo, Maria Victoria Vargas, Clara Lucía Sandoval hicimos Juan Carlos Flórez y yo, un estudio de lo del IDEXUD y la cantidad de recursos que iban al IDEXUD en el gobierno de Gustavo Petro y la cantidad de recursos que van al IDEXUD de todas las corporaciones autónomas de Colombia y de aquí volvimos al IDEXUD con dos mil seiscientos millones de pesos (\$2.600.000.000) con la localidad de Tunjuelito, Barrios Unidos, Usaqué y Ciudad Bolívar.

Señores de la Personería y de la Contraloría hay que revisar el IDEXUD de la Universidad Distrital antes, ayer y siempre, porque evaden normas de la contratación pública y llevan al IDEXUD y no estamos garantizando la calidad de lo que le estamos llevando a los ciudadanos. Ahora hay una carta señor Secretario de Gobierno, la presente de la Secretaria la Alcaldesa Local, la presente para recordarles a los servidores públicos, el instructivo impartido por parte del Despacho el día 25 de febrero de no autorizar atención ciudadana ni personal, ni telefónicamente en aras de evitar posibles inconvenientes de orden legal y disciplinario dentro del personal que labora en las dependencias en la Alcaldía Local ¿y las alcaldías locales no están para atender al público? ¿Y las alcaldías locales no deben atender inquietudes telefónica y personalmente? Solamente a través de la oficina de atención ciudadana, conocía usted esa carta, señor Secretario de Gobierno, no la conocían, como no conocen cosas que están pasando en las alcaldías locales.

Bueno, para terminar y darle paso a mis compañeros, señores presidentes, les quiero mostrar que tenemos dificultades de las alcaldías locales para que tramiten la información a las herramientas que tenemos para hacer el control político, que son Secop 1 y 2 y entonces por ejemplo, mi compañero Edward manda una proposición la 148 del 2019 y le plantean que han invertido o gastado trece mil quinientos veintinueve millones de pesos (\$13.529.000.000) en 286 contratos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

suscritos; la información de Secop nos dice que son sesenta y un mil ciento cuarenta y cuatro millones de pesos (\$61.144.000.000) en 263 contratos suscritos y la Alcaldía Local de Suba tenía programado setenta y nueve mil doscientos tres millones de pesos (\$79.203.000.000) y ejecutado setenta y cuatro mil millones (\$74.000.000.000) ¿Cómo hacemos Secretario, sí hay inconsistencias? Y ese es un ejemplo de la localidad de Suba, lo que mandan, pero en todas las localidades pasa absolutamente lo mismo, no saben la cantidad de documentos que miramos con nuestros equipos María Clara y yo para mirar todas las inconsistencias y saber, cogemos Secop 1 y 2 o cogemos mejor las respuesta de la Alcaldía, o cogemos mejor la respuesta que mandó la Secretaría de Gobierno. Respuestas por salir del paso.

Estoy dando los ejemplos para terminar.

En la respuesta de la Secretaría de Gobierno a la Proposición 148 de Edward, ahí la ven ustedes, ese es un anexo que mandaron, está Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, o cortaron y copiaron mal la información, pero se les vino una información de Cartagena en la respuesta que nos manda la Secretaría de Gobierno, aquí está el papelito, señor Secretario, como lo hemos dicho información incompleta en muchos de los contratos del Secop, a quién se contrata y los contratos, van a ir nuestros equipos a hacer seguimiento en vivo a esas capacitaciones, a la calidad de las capacitaciones y entonces la pregunta es señor Secretario de Gobierno, no pudimos con las alcaldías locales, ni Miguel Uribe ni usted que atiende tantas instrucciones de él, ninguno de los dos, porque seguimos teniendo los mismos problemas que hemos evidenciado en 2016, 2017, gobierno de Petro, gobierno de Lucho y gobierno de Samuel con las alcaldías locales y lo están evidenciando lo que hemos visto que es con base en la información mal suministrada que ven en el Secop 1 y 2, es un tema delicado administrativamente y que tienen que mirar los organismos de control.

Seguimos teniendo únicos proponentes, únicos oferentes en el tema de las alcaldías locales y tenemos unas metas que están en ceros y no entendemos cómo si la mayor contratación se hace en alcaldías en espacio público y en Malla Vial Local tenemos unas metas que están en cero y que están en 1 y vamos a dejar algunos ejemplos aquí: Chapinero, 20% en fortalecer 15 organizaciones, instancias y organizaciones de participación; Santa Fe, intervenir 24 espacios de encuentro comunal en un 13%; vincular 1.200 personas en procesos de formación artística, 19%; San Cristóbal, la meta de construir 5.5. kilómetros de carril de Malla Vial Local,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

10%; la meta de vincular a 2.000 personas en ejercicios de convivencia ciudadana 26%; la Localidad de Usme, apoyar 68 eventos artísticos y culturales va en un 26%; la localidad de Tunjuelito, vincular a 1.030 personas en procesos de formación deportiva 19%; la localidad de Fontibón construir 12 kilómetros carril de malla vial 26%; vincular en convivencia ciudadana a 4.800 personas en 25%; Engativá construir 12.615 metros cuadrados de espacio público local, va en 1%; construir 16 kilómetros de carril de malla vial local en un 23%; en la localidad de Suba construir 46 kilómetros carril de malla vial va en un 12%; la localidad de Teusaquillo según la información suministrada por Seplan seis metas en 0%; la localidad de Puente Aranda, construir 2 parques vecinales en 4.7%; la localidad de la Candelaria, intervenir o sembrar 200 árboles, 0%; intervenir 3 hectáreas de espacio público 0%, parque vecinal o de bolsillo, uno, 14% y como ustedes ven hay varias localidades que invierten recursos de malla vial local y de espacio público y estas metas van por debajo del 20%, algunas en 0% y algunas en 1%.

Estas son las inquietudes que entre María Clara y yo queríamos dejar en esta primera parte del debate de control político, Presidente, muchas gracias, sigue el Concejal Jorge Torres.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, registre concejales.


SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

Registro la presencia del Honorable Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Ha sido registrado el Honorable Concejal, señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúa con el uso de la palabra el Concejal Edward Aníbal Arias Rubio.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Quiero iniciar recordando que hemos pasado por estos debates ya en cerca de 10 años, quiero recordar que este año muchos alcaldes se sienten tranquilos y se sienten protegidos, el problema no es este año, el problema grave es el otro año cuando ya no están y cuando ya no hay esa protección, entonces esa tranquilidad y seguridad que se siente hoy de ejercer el cargo y muchas veces con controles y seguramente con la seguridad de que no está pasando nada, las actuaciones en algunos casos indebidas, pues les quiero recordar que el problema no es este año, ni estos cuatro años que pasan, el


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

problema empieza con la nueva Administración en los próximos años, claramente y lo mencionaba la Concejal Lucía Bastidas de las acciones de la Personería en este último período con el Alcalde de Tunjuelito, pues la preocupación grande es que en los debates anteriores ya se habían mencionado parte de estos proyectos que se realizaron allí y cómo el sobre costo que se evidenció en uno de esos contratos, mostraban inclusive que la forma en que se estaban realizando los términos de esos contratos y que salían de contratistas de la Alcaldía, podían llevar a estos hechos que hoy con lo que ha sucedido con este fallo y lo que ha mostrado es que esas debilidades continúan presentándose a pesar de los diferentes avisos de control.

Si revisamos el año que terminó nos encontramos como lo mencionaba ella que ya el presupuesto que se maneja es más de un billón, localidades como Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa cuentan ciento siete mil, noventa y cuatro mil, ochenta mil millones, unos presupuestos que no son pequeños, más aún cuando encontramos que la ejecución presupuestal tristemente a 3 meses de terminar el año estaba cercana en gran parte al 20% en las localidades, situaciones alarmantes que en su momento se mostraban en Kennedy, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Bosa, menos del 20% de la ejecución se estaba realizando allí y estábamos en ese momento a 3 meses de terminar la ejecución presupuestal, con una Secretaría de Hacienda en un trabajo arduo precisamente por presentar un presupuesto para el siguiente año o sea para este y ese afán de la Secretaría de Hacienda pues no correspondía al afán de lo que debía hacerse como ejecución presupuestal desde las diferentes alcaldías.

Solamente para ese momento Puente Aranda, Engativá, Tunjuelito tenían un porcentaje superior al 50%, pero termina el año y ya lo podemos ver de manera retrospectiva y todas están por encima del 99% o sea que en 3 meses se hizo lo que no se hizo durante 9 meses y la parte triste es que durante los 3 años anteriores a la Secretaría de Gobierno se le avisó que no podíamos preservar lo que sucedía en administraciones anteriores y el compromiso fue que se iba a revisar precisamente con alcaldes locales, inclusive una sugerencia del no cambio de alcaldes, de no abrir procesos fue precisamente mejorar las condiciones de esos alcaldes que fueron elegidos, que no realizaron las actividades que en su momento la Alcaldía esperaba y se retiraron, se dejaron alcaldes encargados y la idea es que estos alcaldes encargados pues llevaran a cabo un ejercicio juicioso precisamente porque no lo habían hecho los anteriores, pero el resultado hoy, es que ni con los alcaldes elegidos ni con los alcaldes que se dejaron, ese ejercicio juicioso se logró y el llamado de atención, es que este es el año de mostrar, es el último, es el año

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

de decir la ejecución presupuestal sí la pudimos corregir, sí pudimos crear los mecanismos, las alternativas para que esto no siga sucediendo y lo veremos en las cifras del primer semestre qué tanto esa ejecución presupuestal continúa como se viene presentando en los últimos 10 años o realmente se cambió.

En el tema de los gastos de funcionamiento lo que vemos es que hay localidades que llevan un trabajo, corriente y común como es lo que sucedió en Barrios Unidos en que la ejecución estaba en el 46%; Fontibón iba en el 31% pero curiosamente para ese momento Usme ya iba en el 94% del total presupuestado de esos gastos de funcionamiento. Es bien complicado analizar los diferentes datos entre las alcaldías locales, en este caso por la información que el año anterior entregó la Secretaría de Gobierno. Nos entregó una información condensada, grande, muy fuerte en Excel con datos para analizar pero tristemente cuando fuimos a tomar dato por dato, las fórmulas no las teníamos y cuando las fórmulas llegan sin conocerlas, pues difícilmente al acceder con claves que no conocemos podíamos jugar con cruzar datos.

La información que llegó en Excel llegó con claves, entonces llegaban los datos para mirarlos, pero trabajarlos en el mismo Excel era difícil y en una sola pregunta nos alcanzaron a llegar 491 páginas de Excel, este es un llamado de atención un poco porque seguramente quién redactó no se fijó que dejó las claves dentro de las fórmulas y para nosotros es importante muchas veces cruzar datos para encontrar como lo mencionaba la Concejal Lucía Bastidas qué contratistas están en las diferentes localidades, qué contratos superan ciertos topes, porque hay que decirlo, el carrusel de los contratistas se presenta en las alcaldías locales, a pesar de las instancias tan grandes hay contratistas en 4 o en 5 alcaldías prestando sus servicios. Entonces este es un llamado de atención para que en este año con la información que se solicite miremos que simplemente los archivos estén en disposición para poderlos trabajar. Yo igual le pedí a mi Asesor que bajara el disco en medio magnético que fue entregado por la Secretaría de Gobierno para que ustedes lo puedan también revisar, porque coger las hojas y trabajarlas no permite llegar al detalle como quisiéramos en muchas ocasiones hacerlo y si nos regalan las claves sería ideal poderlo volver a trabajar, de todas formas este análisis en últimas le sirva a la Secretaría de Gobierno para revisar y apretar donde consideren que deben hacerlo.

Creo que la idea del Concejo es en últimas también dar estas señales de aviso, mucho más cuando estamos en último año y cuando lo que va a quedar en la mente

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

de la ciudadanía, en la mente política es lo que termine haciendo esta Administración, es cómo terminan las ejecuciones presupuestales este año y cómo se le entrega a la nueva Administración cada una de las diferentes entidades en este caso, las alcaldías locales.

Entonces simplemente eso Presidente, darle las gracias y continuamos con el debate, el llamado de atención es a que este año coloquemos los controles que en muchas ocasiones se pierden desde el mismo cargo del Alcalde Local que hace mil funciones, no tienen el personal necesario a medida que las funciones también aumentan, salen otros proyectos de Acuerdo que en últimas se vuelven en la Ciudad controles más para ellos, pero eso no significa que no asuman la responsabilidad y como les decía, este año pueden tener todas las tranquilidades y seguridades, pero el otro año cuando no estén ejerciendo el cargo es que viene la gran cantidad de investigación para un Alcalde Local.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTA: Con mucho gusto, Honorable Concejal.

Señora Secretaria registre concejales que han hecho ingreso.


SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Registro la presencia del Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ.

Ha sido registrado el Honorable Concejal, señora Presidenta.

PRESIDENTE: En el uso de la palabra el doctor Jorge Torres.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: Presidenta muchas gracias por el uso de la palabra, este es un debate bien interesante porque cada tanto el Concejo de Bogotá vuelve la mirada sobre las alcaldías locales y casi que año a año o cada seis meses volvemos a repetir ciertos discursos sin ver avances y lamentablemente la conclusión en esto es una básica y es que a pesar de que van pasando los años, a pesar de que se van incrementando los presupuestos de las alcaldías locales no hemos logrado modernizar esas dinámicas de descentralización y por eso hoy continuamos con unas alcaldías locales que se quedaron en el siglo pasado en

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**


términos de la gestión pública. No hemos logrado que nuevos modelos, nuevos procesos se incorporen para que realmente estas alcaldías locales logren prestarle un servicio eficiente a los ciudadanos y en lo que se convierten es que tenemos una cantidad de instituciones que más bien elevan es el nivel de frustración de la ciudadanía, toda vez que van, tocan las puertas, solicitan determinada cantidad de servicios, de prestación de ayudas y por lo general se quedan en veremos, no se logran aterrizar.

Y ¿por qué sucede esto? Porque básicamente aquí en las alcaldías locales se cumple el adagio popular de que “el que mucho abarca poco aprieta” y es que cuando revisamos cuáles son las funciones de las alcaldías locales nos encontramos con un estudio que realizó la propia Secretaría de Gobierno con la Empresa Economía Urbana en el 2017.

PRESIDENTA: Doctor Jorge Torres, disculpe lo interrumpo, vamos a saludar a las niñas del colegio Madre Elisa Roncayo que están en la parte de arriba, bienvenidas al Concejo de Bogotá.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO (continúa): Bienvenidas las jóvenes y sobre todo los estudiantes al Concejo de Bogotá.

Retomo en ese estudio que realizó la propia Secretaría de Gobierno se esboza cómo las alcaldías locales a lo largo de los años han venido recibiendo cada vez más tareas, en 2011 las funciones de las alcaldías locales se resumían en 122 tareas y en 2017 llegan a 275 funciones; 197 le corresponden directamente a los alcaldes locales y 78 a las alcaldías en general; 22 funciones han sido asignadas por leyes; 106 por Acuerdos Distritales; 131 por Decretos Distritales y 16 por resoluciones; es decir, el 86% han sido tareas que les hemos asignado entre la Alcaldía Mayor y el Concejo de Bogotá y ahí viene una primer tarea porque todos nos quejamos del desempeño bajo que cumplen las alcaldías locales pero lamentablemente también somos parte del problema porque cada vez les asignamos a través de acuerdos o a través de decretos más tareas, más tareas y ahí viene un problema y es que no hay una correlación entre la cantidad de funciones tan diversas y la capacidad instalada que tienen, concretamente el talento humano que tienen las alcaldías locales, toda vez que las alcaldías tienen que responder a tareas de tipo administrativo, directivo, de control, registral, policivo y contractual, es decir tienen una multiplicidad de tareas que hace muy difícil que


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

obviamente logren desarrollar el cumplimiento pleno de estas funciones que tienen asignadas.

De hecho, la Cámara de Comercio y la Universidad el Rosario en un estudio que también realizaron, dijeron mire, hay muchas tareas que hoy cumplen las alcaldías locales que perfectamente podrían desempeñar otro tipo de entidades distritales, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la restitución del espacio público y vendedores ambulantes, esa debería ser una tarea que debería desarrollar directamente el DADEP para eso tenemos esa entidad, pero le damos tareas al DADEP y a las alcaldías locales y generamos son choques y cuando uno va al territorio y va a decir, necesitamos que se restituya este espacio público, entonces comenzamos en el típico pimponeo entre la Alcaldía Local y la entidad Distrital que simplemente terminan ninguna de las dos hace el proceso real de restitución del espacio público. Algo similar planteó la Cámara de Comercio con los temas de asentamientos ilegales y zonas en riesgo, la ejecución de proyectos de construcción, el manejo y control de escombreras y el registro de bienes constitutivos del patrimonio inmobiliario distrital.

Entonces, yo creo que una tarea en la que está en mora la Secretaría de Gobierno es que defina cuáles son realmente las tareas que deberían desempeñar las alcaldías locales y cómo hacemos para que ese volumen de funciones se reduzcan para que tengamos realmente solo las funciones que tienen una real capacidad de cada uno de estos entes administrativos y entonces viene el otro problema, es la capacidad que tienen estas instituciones, entonces cuando analizamos cómo se ha movido por ejemplo la planta de personal, nos encontramos con una sorpresa, mire la planta y estos son datos también de ese informe que realizó Economía Urbana para la Secretaría de Gobierno, en 2010 teníamos en planta en las veinte localidades 794 personas; en 2017, ustedes que creen aumentó o bajó, pues bajó, tenemos 572 personas solamente, es decir se redujo la planta de personal en ese margen de tiempo en un 27%, es decir elevamos, prácticamente duplicamos la cantidad de funciones de las alcaldías locales y le redujimos el 27% de la planta de personal, esto obviamente no tiene ningún sentido, lo que sucede es que el nivel de contratación se dispara, entonces cuando observamos qué pasó con la contratación por prestación de servicios en ese mismo lapso de tiempo nos da un resultado final de que se incrementó en un 201% y tenemos localidades por ejemplo la de Bosa en la que la planta de personal se redujo en un 44% pasamos de 48 funcionarios a 27 pero la planta de contratación por prestación de servicios se aumentó en un 300%, pasamos de tener 25 contratos de prestación de servicios obviamente en las labores


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

de gestión de la Alcaldía Local a 100 personas contratadas para estas labores, tenemos localidades por ejemplo en Usaquén con un incremento de la contratación de prestación de servicios en un 387%, localidades como la de Antonio Nariño que aumentó en un 378, la localidad de Santa Fe que aumentó en un 357%, entonces observamos situaciones bastante complicadas, pero también tenemos situaciones como la de la Localidad de Suba donde se redujo un 18% la planta de personal, se incrementó el nivel de contratación de prestación de servicios en un 193% pero recordemos que Suba tiene un presupuesto en 2018 cercano a ciento sesenta mil millones de pesos (\$160.000.000.000), tiene que atender más de un 1.300.000 habitantes de los cuales 460.000 están en Sisben y tienen que adicionalmente atender 1.600 kilómetros de malla vial, responder frente a 8.668 delitos contra el patrimonio que se presentaron en ese mismo año y como si esto fuera poco, año a año se presentan cerca de 3.000 requerimientos ciudadanos que tienen que ser atendidos y cuando uno ve esos 3.000 requerimientos quién los atiende, la respuesta de la Alcalde Local en este caso concreto de Suba, es que tienen solo una persona especializada para atender los requerimientos relacionados con temas legales; es decir frustración por parte de la ciudadanía porque no hay la capacidad por parte de las alcaldías locales para lograr resolver adecuada y eficientemente la cantidad de trabajo que hoy tienen estas entidades.

Como si esto fuera poco no solamente están sobrecargadas en términos de capacidad sino que adicionalmente la Alcaldía Mayor da unas directrices para tratar de organizar el presupuesto local pero hace más difícil la gobernabilidad toda vez que los ciudadanos le están diciendo, oiga invierta recursos en esto, invierta recursos en aquello y la Alcaldía Mayor les dice, no solamente los recursos se pueden invertir en estos temas, el resto es competencia de las otras entidades, entonces ahí viene un choque al que me voy a referir al final de mi presentación donde lamentablemente la participación ciudadana queda nuevamente frustrada.

Miremos un poco, ya la doctora Lucía presentó ampliamente el tema de finanzas locales, yo me quiero detener simplemente en un aspecto y es la eficiencia de la inversión local es, miremos año a año desde 2016, en promedio en las 20 localidades la ejecución fue del 93% ahí uno dice, bueno, muy bien, se acercó al 100% que es el deber ser, obviamente, sin embargo, cuando uno mira los giros se encuentra que son bastante bajos, en promedio en ese año los giros llegaron apenas al 16%, comprometimos 96% y giramos tan solo el 16% en 2016, jalón de orejas. Entonces uno qué dice, lo lógico es que cuando hay demoras en la ejecución,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

concretamente en la asignación o en el traslado de los giros, significa que se deberían estar ejecutando los recursos del año anterior.

Concretamente en el 2016, cuando uno mira todo el tema de pasivos exigibles se encuentra que apenas se logró una ejecución del 55% de esos recursos de pasivos exigibles que venían del año 2015; es decir, ni estamos ejecutando lo propio del año correspondiente, ni tampoco estamos ejecutando la totalidad de los recursos que quedaron pendientes del año inmediatamente anterior y ahí comienzan a surgir en algunas localidades como la de Santa Fe, Usme, Bosa, Antonio Nariño, Teusaquillo, donde la ejecución de los pasivos exigibles fue menor del 30%, entonces uno dice qué están ejecutando en términos reales si no están ejecutando ni lo del año ni tampoco lo que tenían de años anteriores, uno no entiende qué está pasando con estos recursos.

Miremos 2017, y pasa algo muy similar 93% de los recursos se comprometieron ahí se redujo, los giros subieron al 43%, bueno mejoró en cierta medida, pasamos del 16 al 43% y los pasivos exigibles alcanzaron a penas el 54%, algo similar sucede en el año 2018, donde logramos una ejecución del 97% pero los giros apenas del 43% y la ejecución de pasivos exigibles apenas del 66%. Hemos mejorado en términos de lo que recibimos en 2016 a lo que llevamos en 2018 pero claramente estamos lejos de cumplir el propósito de tener unas finanzas locales sanas donde no suceda justamente lo que la Administración Distrital identificó en el Plan de Desarrollo y es que allí quedó esbozado un problema de los actuales Fondos de Desarrollo Local, allí se dijo en un análisis de lo que había sucedido entre el 2012 y el primer semestre del 2015, los Fondos de Desarrollo Local comprometieron el 44% de sus recursos bajo la modalidad de la contratación directa.

Cuando analizamos la contratación en lo que va de esta Administración de acuerdo con datos de la Veeduría Distrital, llevamos que se pasó la contratación directa a un 20% de los recursos, sin embargo, hay que recordar que el grueso de la contratación sigue estando en esta modalidad, toda vez que se celebraron 3.726 contratos en la modalidad de contratación directa y estos representan el 82.7% del total de contratos de las alcaldías locales. Algo similar pasa con el tema de la licitación pública donde en el Plan de Desarrollo se dijo que tan solo el 34,4% de los recursos se estaban asignando con esta modalidad luego de la gran crítica que se hizo, los resultados es que en 2008 los recursos que se asignan por licitación pública son el 42%, es decir no es que hayamos tenido un gran avance, hicimos un gran diagnóstico identificamos el problema pero seguimos repitiendo en cierta medida el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

problema de asignar buena parte de los recursos y sobre todo asignar la cantidad de contratos bajo esta modalidad y por qué sucede esto, digámoslo en blanco y negro, porque básicamente las alcaldías locales no tienen personal de planta, tienen una cantidad de tareas y entonces utilizamos los mecanismos más fáciles para hacer la contratación y eso obviamente genera unos riesgos en términos de corrupción que lamentablemente sigue al acecho en todas las alcaldías locales.

La Alcaldía Mayor tomó la decisión de retirar del cargo a siete (7) alcaldes locales porque tenían sospecha de que estuvieran en problemas de corrupción, así salió la noticia pero han pasado prácticamente 2 años después de que se tomó esa decisión y yo me pregunto y le pediría a la Administración Distrital que nos contara qué pasó con los casos de los Mártires que fueron los primeros alcaldes que salieron, en qué terminaron esas investigaciones, qué responsabilidades hay, cuántos recursos están comprometidos por temas de corrupción, lo mismo en los casos de las localidades de Ciudad Bolívar, Santa Fe, Bosa, Kennedy y Puente Aranda donde fueron los alcaldes que posteriormente salieron y obviamente tenemos que hacer un llamado a que la Administración nos diga, bueno, después de 2 años de haber retirado a estas personas ¿Qué sucedió con estas investigaciones? De pronto sacamos a unas personas que estaban haciendo bien su tarea y que de pronto por presiones políticas los retiraron del cargo o definitivamente esas personas estaban haciendo mal uso de los recursos públicos.

Allí de todas formas quedan incluso algunas dudas sobre procesos de otras alcaldías como lo fue la Alcaldía de Fontibón y Barrios Unidos donde se esbozaron problemas de corrupción pero que los alcaldes locales se mantienen en el cargo, entonces, también viene la misma pregunta Alcaldía Mayor cuéntenos cuál es la diferencia de tratamiento que se dio en estos casos y sobre todo dígnanos cómo logramos que en estas otras dos localidades donde estaban los mismos riesgos no hubiese detrimento patrimonial y es que recordemos por ejemplo que la Personería de Bogotá para mencionar tan solo unos pocos casos, por ejemplo en Bosa advirtió en la Unión Temporal Vial de Bogotá, básicamente porque los pliegos tenían unos niveles de exigencia altísimos que limitaba la pluralidad de oferentes y obviamente se asignó prácticamente el contrato a dedo.

En el caso de Santa Fe con el Consorcio Vial 2016, esta empresa presentó un certificado al parecer falso del IDU, quisiéramos saber en qué va eso. En el caso de los Mártires con la Fundación para el Desarrollo Sociocultural Deportivo y Comunitario Fundesco, pues se le adjudicaron 4 contratos en tan solo 7 días de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**


acuerdo con la información de la Personería, cuéntenos en qué va ese proceso, se encontró detrimento patrimonial, corrupción en este caso o no.

En el caso de Tunjuelito tenemos la Fundación Supremalet que contrató temas de adultos mayores al parecer con sobrecostos superiores al 23% y aún no se sabe quién confeccionó las sudaderas que se les entregaron a estos adultos mayores, en el caso de la localidad de Teusaquillo pues tenemos una obra de su sede administrativa que comenzó el proceso en 2009 y aún la vemos ahí en obra gris porque se sigue desarrollando a pesar de que llevamos cerca de 9 años y medio en demora en este proceso y durante esta Administración, durante el proceso de esta Alcaldesa Local se han escuchado grandes rumores de corrupción muy delicados y le pedimos a la Administración que nos cuente cómo se han aterrizado esos rumores, qué procesos se están desarrollando para que no queden por lo menos en tela de juicio la persona o sepamos de una vez si efectivamente han habido problemas de corrupción que involucran a la Alcaldesa Local.

Viene un tema que siempre lo tratamos de hacer y es mirar qué dice el Seplan y cómo vamos en el cumplimiento de esas tareas, nosotros tenemos tres metas en el Plan de Desarrollo que tiene que ver con las alcaldías locales, la primera es la implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y de evaluación, tiene un avance del 85%, una ejecución del 28% con unos recursos programados de tres mil trescientos millones de pesos (\$3.300.000.000); la segunda meta que es la implementación del modelo de contratación basado en resultados, tiene un avance de 76%, una ejecución del 63% con unos recursos programados de once mil millones (\$11.000.000.000) y una tercer meta que se refiere a la construcción de cinco nuevas sedes con un avance tan solo del 15%, una ejecución del 18% con unos recursos programados de tres mil ciento setenta y un millones (\$3.171.000.000) programados.

¿Qué nos dice el análisis del Seplan? Que tenemos buenas intenciones pero muy pocos resultados.

Finalmente una observación frente al tema de planeación local, yo creo que este es uno de los temas donde esta Administración concretamente ha tenido mayores dificultades toda vez que hemos tenido un divorcio, una separación entre lo que quiere la gente, lo que espera la gente de la Administración y lo que realmente sucede y entonces claro, viene toda la lógica de cómo están funcionando los procesos de Planeación Participativa Local, nosotros tenemos un Acuerdo 13 del

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

2000, maravilloso que ayuda a que la ciudadanía pueda intervenir mucho mejor en los procesos de Planeación Local; sin embargo, en un análisis que hace la Corporación para el Control Social-Contrial, una Corporación que lidera el ex senador John Suarquic, hace un análisis de cómo fueron los procesos de planeación participativa local y en resumen se dice 35% lograron hacer procesos acertados esto se dio en las localidades de Bosa, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Usme, Usaquén y Tunjuelito, sin embargo el 65% de las alcaldías locales tuvieron un rendimiento bajo y por ende pues básicamente esto se resume en que tenemos problemas en cómo se conformaron los CPL, cómo se desarrollaron los encuentros locales, cómo se hicieron los ajustes por parte del Alcalde Local, cómo fue ese proceso de discusión y aceptación o que aprobó en las Juntas Administradoras Locales y cómo la ciudadanía logra tener una percepción frente a estas dinámicas.


Yo creo que aquí nosotros tenemos un lío bastante delicado en la Ciudad y es cómo le generamos realmente procesos de participación ciudadana que nos permitan que los bogotanos sientan que la Administración es cercana a la gente, aquí en el Plan de Desarrollo se había propuesto que acercáramos mucho más las alcaldías a las dinámicas de la gente y lo que observamos claramente es que eso no se logró y que incluso hemos abierto aún más esa brecha entre la ciudadanía y los procesos de planeación local tanto en lo que tiene que ver con las alcaldías como también lo que tiene que ver con el resto de las entidades centralizadas en Bogotá. Yo espero que claramente este tipo de debates de control político no solamente nos permitan que en las alcaldías locales se desarrolle una gestión mucho más transparente, sino que también más eficiente, más cercana a la gente, más incluyente y sobre todo más vinculante, porque yo creo que la ciudadanía bogotana está cansada de que la inviten a procesos, a rellenar listas de asistencia pero que su voz no sea tenida en cuenta.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Con mucho gusto, Honorable Concejal.

Doctora María Fernanda Mantilla.


H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Muy buenos días, un saludo especial para todos ustedes y para los televidentes que sintonizan a esta hora Canal Capital y están siguiendo esta sesión, quisiera primero saludar la decisión de la Procuraduría General de la Nación de abrir una investigación a los funcionarios

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

responsables de este proyecto tan mal planificado de Transmilenio por la 7ª y además de solicitar la suspensión de la licitación y eso muestra que la Procuraduría tiene la fuerza institucional para tomar decisiones que no son fáciles por supuesto, cuando se suspende un proyecto de dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000) en este país o en esta Ciudad, muy pocas veces y es tan grave lo que está pasando que se ha tomado una decisión de este costo institucional importante. Así que celebro esa decisión, nos da la razón a quienes hemos hecho denuncias de las falencias y de los problemas de este proyecto y bueno no ha sido una batalla fácil pero la defensa de la 7ª siempre valdrá la pena.


Yo quisiera empezar este debate un poco digamos de manera anecdótica, yo fui Edil en esta localidad de Teusaquillo, de hecho acá hay dos de mis compañeros de ese entonces en esa JAL uno que es colega acá en el Concejo José David Castellanos y otro que hoy es Alcalde Local, Diego Ríos, entonces quienes venimos de esta vida local también sabemos lo que se encuba en estos espacios locales y yo quiero comenzar con una anécdota, cuanto yo estaba ejerciendo ese cargo y se venía la elección del Alcalde Local de Teusaquillo uno de los candidatos, los candidatos lo buscan a uno porque los ediles son los que eligen a los alcaldes locales y entonces nos buscaban a todos, uno de los candidatos se presentó en una cafetería me dijo, oiga conversemos yo quiero hablar con usted quiero buscar su voto, etc., y uno se sentaba y conversaba y el hombre se sienta y me dice, usted qué quiere, entonces yo le dije, lo que quiero de qué, de un café, no, no, usted qué quiere si yo soy Alcalde Local usted que quiere, y yo no pues que trabaje hartito y que se meta de fondo en los temas ambientales y que haga una gestión transparente, me decía, no hombre usted qué quiere no nos pongamos con pendejadas, dígame de frente usted qué me va a pedir si yo soy Alcalde de esta Localidad, en concreto, no me de vueltas con su carreta, que él consideraba carreta mi visión de qué era lo que debería hacerse en esta localidad maravillosa que hoy estamos pisando y ese es el mundo de lo local y uno no se puede llamar a engaños, o sea aquí podemos echarnos unos carretazos mentales y hablar de solamente un pocotón de indicadores y de cifras pero el mundo de lo local se mueve en estas lides y hay una razón esencial que lleva a eso y yo creo que en eso comparto la posición de nuestro colega Juan Carlos Flórez y es la elección de los alcaldes locales, el procedimiento para elegir los alcaldes locales es la semilla de unas relaciones que se vuelven perversas durante toda la Administración y aquí en Bogotá nos seguimos engañando con eso. Nos seguimos echando cuentos con que la manera de controlar la corrupción en esos temas es por otro lado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Ayer por ejemplo que estábamos discutiendo el proyecto este de los Fondos de Desarrollo Local, a mí me entra como una angustia cuando se da una pelea que creo que es legítima pero también creo que sobre todo la gente que no ha vivido el mundo de lo local se la da a veces con inocencia y es que esa fuerza, esto de hacerle fuerza a aumentar el porcentaje de recursos que se transfieren a las localidades, persé, a mí eso me da una angustia porque siento que serían cada vez más recursos puestos en riesgo si el resto de la institucionalidad no tiene una transformación de fondo, es pasar del 10 al 20% de manera gradual de recursos que corren riesgo en el mundo local y me parece que antes de darse esas peleas hay que darse otras que permitan fortalecer las entidades, que permitan ganar la independencia a unos ejecutores locales y que permitan tener una relación adecuada entre los ediles y los alcaldes. Eso era como la introducción que quería hacer y voy a retomar uno de los casos, ya lo mencionó Lucía que es citante con María Clara de este debate, citante principal pero yo quisiera digamos, profundizar un poco en ese caso y profundizar para hacer énfasis en que esto parece, hay una película que se llama el día de la marmota donde un señor se levanta y hace lo mismo durante el día, se acuesta y al otro día y le pasa lo mismo, pasa el mismo señor de enfrente, el otro le deja el periódico, en su trabajo pasa todo igual y uno a veces con estos debates se siente como en el día de la marmota, o sea, aquí hablamos de la corrupción en las alcaldías locales, de la debilidad institucional, de las ONGs, navaja Suiza como decía nuestro compañero fallecido, William Moreno y vuelve a la siguiente Administración a pasar prácticamente el mismo cuadro y esto no está cambiando.

Y yo quiero decirles a los alcaldes locales que aunque sé que hay muchos focos de corrupción en ese mundo local, también sé que ser Alcalde o Alcaldesa Local es una labor totalmente difícil y desagradecida, con unos niveles de trabajo impresionantes y donde uno es jefe pero no es jefe y eso es muy complicado, ser jefe para poner la cara y firmar pero no ser jefe para poder conseguir los recursos que uno necesita y los empleados que requiere para armar su equipo de trabajo, es muy difícil, entonces creo que estamos llegando a un punto en esta Ciudad, en que hay que tomar una decisión de fondo sobre las alcaldías locales y los Fondos de Desarrollo Local y estás dinámicas de las relaciones políticas en una sociedad donde además la corrupción es endémica, entonces ese mundo local se vuelve la escuela también de las malas mañas, de las malas prácticas en la Administración Pública.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Yo recordaba acá, estaba preguntándole a algunos de mis colegas, no es gratuito que quienes han sido cabezas visibles de ese escándalo de la contratación pública en la época de Samuel Moreno que explotó en esa época pero que se había encubado años atrás, venían del mundo local y tampoco podemos llamarnos a engaños en ese tema.

Camacho Casado que fue Concejal, fue Alcalde de la localidad de Kennedy en el año 2000, en la Administración del Alcalde Peñalosa en ese entonces, Hipólito Moreno fue Alcalde de San Cristóbal en la Administración de Pastrana, Orlando Parada fue Edil de la Localidad de Antonio Nariño no me acuerdo en qué año, eso dice algo porque además incubaron esas prácticas desde ese entonces, ya cuando llegaron al Concejo habían pasado 12, 14, 15 años de haber construido unas relaciones de corrupción, además entre ellos se conocían, desde ese entonces, desde que fueron alcaldes o ediles en las distintas localidades.

Vamos al caso de este señor Carlos Alberto Pinzón Molina, es que es un caso emblemático, pensar que la Contraloría hiciera un informe con el nombre de él es impresionante, el informe se llama: Fondos de Desarrollo Local de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Mártires, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Carlos Alberto Pinzón Molina, o sea un hit ese título, cómo será el impacto de este Señor en la contratación que le dedican el nombre de un informe a él y en ese informe hay una lista de irregularidades, esas irregularidades que hoy pasan un poco de agache, en la Administración pasada fueron objeto de escándalos, entonces uno ve los titulares en Caracol en todos los medios, estalla carrusel local, esto ha bajado bastante el perfil en esta Administración, pero mediáticamente tuvo bastante eco antes.

¿Qué irregularidades encuentra? Incumplimiento del objeto contractual a poco tiempo de vencer el contrato, casi nada, o sea usted hace un contrato para cumplir el objeto y el Señor en esos contratos incumple el objeto cuando ya se va a vencer, tiene ausencia de varios soportes sobre el valor de los servicios ejecutados. Imagínense eso, afectación de rubros presupuestales que no tienen que ver con la labor desarrollada, o sea esto es como el catálogo de la locura de la contratación; sobre paso del tope de contratación por la modalidad de mínima cuantía mediante asignación de adiciones, desconocimiento de las observaciones de los interventores entre otros. Yo no entiendo, no sé quiénes están acá de la Contraloría especialmente, no entiendo cómo con todos estos antecedentes, o es que ese informe digamos se equivocó completamente, pero cuando está haciendo un


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

informe sobre temas esenciales de la contratación pues es difícil que salga bien librado de todas las acusaciones que en ese momento tuvo.

La Contraloría destaca que también concentraba una importante cantidad de contratos, entre 2012 y 2015 por cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000) firmados con distintas alcaldías y por supuesto el órgano de control decía, este Señor será capaz de ejecutar todo esto, esa es la primera pregunta y ahí nos enfrentamos a un vacío legal en Colombia, no hay nada que impida que estas personas se presenten a todas las licitaciones, aún no demuestran la capacidad para responder a todos estos contratos, no solo la Contraloría llamó la atención sobre ese tema, sino también la Personería. En 2013 encontró 12 contratos firmados con esa persona bajo diferentes modalidades de contratación, estamos hablando de la Administración anterior para quienes dicen que algunos solo revisamos lo que pasa ahora, llevo 20 años trabajando por eso reviso lo que ha pasado en todas las administraciones y de hecho en el 2011 sacamos un informe sumado al informe que presentó Carlos Vicente De Roux del carrusel de la contratación pero del tema local donde detectamos esto mismo que estoy hablando acá, lo dijimos en el 2011 pero eran otros nombres, otras ONGs, otros contratistas y otro Alcalde.

No solo la Contraloría llamó la atención, sino la Veeduría, aquí entonces como le puse a esta intervención: La contratación local, tropezar dos y más veces con la misma piedra ¿Qué encontramos entre 2017 y 2019? Aquí se me diferencian las cifras con las de Lucía porque revisamos otros períodos de tiempo pero coincide en los datos, seis mil doscientos diez millones de pesos (\$6.210.000.000) en ese período, este mismo Señor que contrató en la Administración anterior. Seis mil doscientos millones de pesos (\$6.200.000.000) es decir no pasó nada, hicieron el escándalo mediático que eso seguramente tenía un propósito por supuesto, era hacer ese show mediático pero en el fondo, miren, más, o sea el Señor tiene más contratación hoy en día, pasó de cuatro mil quinientos a contratar seis mil, en Bogotá, se ha venido escuchando quejas también la Veeduría ya en este período analizado por ejemplo el contrato 173 de 2017, firmado con la Alcaldía de Fontibón, entonces miren fallas como esta, encontró que la propuesta ganadora del proceso de selección nunca fue publicada en Secop, vaya usted a hacer eso a ver qué le pasa, ustedes que son alcaldes locales, no publiquen esto en Secop a ver qué pasa, vamos a ver qué va a pasar en este caso y el estudio de mercado que sirvió de base para el proceso establecía unos requerimientos para el equipo de trabajo pero después en los pliegos aparecieron otros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

La Veeduría afirma que eso constituye desconocimiento de principios contractuales, yo iría más allá, eso va en contra del A, B.C., de la contratación, o sea uno le falla al Secop en estos temas y ahí mismo tiene consecuencias sobre esto. Este mismo Señor tiene entidades con el gobierno nacional, voy a dar unos ejemplos, tiene con Presidencia de la República, con Col juegos, uno entra por Internet y encuentra un Blog de él donde habla de proyectos en varios municipios de Cundinamarca, no alcanzamos a hacer toda la revisión pero sabemos que tienen bastante contratación en otras partes. Es decir, Bogotá seis mil y pico de millones de pesos, Cundinamarca, no sabemos cuánto, la Nación no sabemos cuánto pero es el Superman de la contratación, lo repito, como decía William Moreno el trajo ese caso acá, es que es el día de la marmota, lo dijo William nuestro colega fallecido en un debate y dijo "(...) estas ONGs son una navaja Suiza" lo recuerdo perfectamente porque usted saca la navaja y esto le sirve para destapar una botella, esto para sacar un tornillo, etc., y esas ONGs sirven para todo.

¿Qué hace este Señor? Producción logística y cultural de eventos, planeación y ejecución de vacaciones recreativas para niños, campamentos estudiantiles, procesos de formación de escuelas deportivas, contratos para mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Otro contratista pero aquí yo quiero si no se ha hecho, no lo noté si se hizo, quisiera hacer esa denuncia o solicitarle, quién es de la Contraloría, perdón, muchas gracias, quisiera solicitarle que busque esa relación, si existe, porque hay otro contratista también cuestionado por ustedes por la concentración contractual que se llama Asociación de Hogares Sí a la Vida, lo mencionó Lucía que en algún contrato aparecen juntos el señor Carlos Molina Pinzón en algunos equipos que propone sí a la vida aparece él como un profesional a contratar y encontré información donde hay gente que dice que ese Señor es el Fundador o fue el Fundador y Director en algún momento de la Asociación de Hogares Sí a la Vida, es decir que estaríamos hablando probablemente del mismo contratista con dos nombres y cuando el señor Molina que aparece como persona natural, porque además imagínense una persona natural ejecutando todo esto, cuando hace Unión Temporal la hace, Oh qué sorpresa voy a decir, con Hogares Sí a la Vida, entonces digamos, yo creo que hay que revisarlo porque estaríamos además frente a una simulación de la responsabilidad frente a estos contratos.

Si a la Vida tuvo asignados entre 2010 y 2013, 35 contratos por seis mil doscientos treinta y tres millones (\$6.233.000.000) y entre 2018 y 2019 en un poco menos de


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

1 año porque no son por supuesto las dos vigencias en un poco más de un año por tres mil sesenta y cuatro millones de pesos (\$3.064.000.000) y lo mismo, realiza todo este popurrí de actividades. Tengo otros casos que no los voy a contar ya por temas de tiempo, de otras empresas contratadas de manera recurrente en distintas localidades.

Entonces esto revela varios problemas de la contratación pública en Bogotá:

1. No hay una norma que permita poner unos límites adecuados al número de contratos que pueden asumir estas personas, la persona natural seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) en Bogotá y no sabemos qué tanto en otros lugares del país y no sabemos si puede ser la misma, de la persona jurídica de Hogares Sí a la Vida, es un ejemplo absolutamente claro. Entonces genera el riesgo que puede que no cumpla ninguna de las actividades a las que se comprometa como lo dijo el informe de la Contraloría hace algunos años, no cumplía el objeto contractual a punto de vencer el contrato. O sea, no hay peor situación contractual que esa, no hay peor.
2. Se observa también que las advertencias de la Veeduría o de la Contraloría no están teniendo efectos prácticos y yo invito a una reflexión a la Contraloría sobre eso especialmente ¿De qué sirvió este informe hace años? De qué ha servido si vuelve y pasa lo mismo, no pasa nada y vuelve y estamos en el escenario del Día de la Marmota.
3. El tema de la vigilancia ciudadana que está haciendo la Veeduría para ayudar a unas veedurías a que puedan hacer un trabajo efectivo en esta materia, o sea hay que cuestionarse el papel de la Veeduría Distrital en esto, yo sé que no puede ejercer sanciones, no es su naturaleza pero al menos que a través de las Veedurías Ciudadanas pueda haber unas denuncias que conduzcan a resultados concretos.
4. Las interventorías también son problemas serios y yo sé que lo padecen los alcaldes locales, están a cargo de personas naturales que deben hacer la supervisión pero tienen montones de contratos a su cargo que es imposible supervisar o toca hacer interventoría de escritorio, sin salir, sin ver qué es lo que está pasando. Fíjense que aquí en el debate se ha mostrado fácilmente que con llamadas telefónicas se comprueba que ni siquiera funcionan en las sedes donde aparecen oficialmente y sedes por las que seguramente dentro del proyecto, dentro del contrato se pagan costos de arriendo y de administración.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Tenemos ejemplos de interventorías, nombres concretos, Sain Espinosa Murcia realiza interventoría por mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) en un contrato de diseño y obra de espacios públicos en la localidad de Ciudad Bolívar, también tiene interventoría de un contrato de malla vial en Rafael Uribe, otras interventorías a cargo de personas naturales con varios contratos, están a cargo de Elsa Torres, Sandra Mónica Cardozo, etc., eso es muy frágil, es un esquema demasiado frágil para poder atender esa inversión local.

Por supuesto tenemos un tema de clientelismo, de cultura a la corrupción arraigado en el nivel local, un problema de origen que es la relación entre los ediles y yo sé que aquí muchos alcaldes locales hicieron caras como uy sí eso es verdad, no lo pueden decir, ustedes están amarrados pero tienen a los ediles acá, no a todos, porque algunos pasamos por la JAL sin que esas prácticas nos interesara hacerlas, no nos interesaba, a eso no fuimos, pero la gente aprende mucho hacer eso y se le ponen a los alcaldes acá y uno sabe lo que terminan ganando en esa relación que ojalá pudieran explorar otras formas de hacer política que sí podrían ser exitosas y que no implica cogerle el cuello a lo público que ha sido el gran drama de este país.

Entonces cierro con ese resumen yo creo que a nivel local tenemos esos dos problemas, tema de corrupción y uno de ineficiencia muy grande que no es el propósito de este debate, pero yo creo que se está acabando el tiempo para que hagamos cambios de fondo sobre lo que pasa en ese ámbito local que es además una mala escuela de las prácticas políticas en este país.

Muchas gracias.


PRESIDENTA: Con gusto, Honorable Concejal.

Señora Secretaria registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Registro la presencia del Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Muy buenos días señora Secretaria, Presidenta un saludo muy especial para usted, para todos los presentes, alcaldes locales, entes de control y por supuesto a todos los televidentes. Quiero celebrar Presidenta que usted haya agendado este importante debate, creo que ya vamos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-

cuatro años con este debate donde de manera contundente hemos el Concejo de la Ciudad manifestado algunas irregularidades, pero yo sí creo que a este debate Presidenta, con esto simplemente decirle para cuando le corresponda a la Bancada de Cambio Radical vamos a tocar aspectos fundamentales como el papel de los entes de control, especialmente de la Personería, con Personeros Locales que pasan por encima de la norma que establecen sus propias agendas y más ahora en un año plenamente electoral donde debemos también salirle al paso a esta situación. Creo que los alcaldes locales tienen sus propias condiciones y debemos engranar toda esa gestión que no solamente depende de una persona si no de una Administración conjunta.


SECRETARIA: Ha sido registrado el Honorable Concejal, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Doctor Hosman Yaith Martínez Moreno.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Gracias Presidenta.

Bueno para concluir y cerrar el debate de la intervención del Partido Verde, donde todos mis compañeros de manera muy juiciosa, muy técnica, muy diligente han podido exponer la trama de dificultades que se rondan alrededor de las alcaldías locales.

Señor Secretario de Gobierno, usted era el Secretario de Desarrollo Económico, lo recuerdo tanto y recuerdo que usted estuvo ese día en mi debate, y en esa época estaba el anterior Secretario de Gobierno, aún no habíamos hecho la Secretaría Jurídica, en aquel entonces estaban recién posesionados los alcaldes locales, yo en la Administración Pública en cinco elecciones que llevo en mi vida, han pasado y he compartido, he visto pasar seis alcaldes mayores, seis equipos distintos de gobiernos locales y distritales durante estos años que he participado de la Administración Pública y de la elección popular. Yo vengo y me he forjado desde lo local fui Edil, a los 20 años ya ejercía esa maravillosa responsabilidad y me acuerdo en aquel entonces siendo muy joven que la gente se le presentaba para Edil y los que de pronto no lo lograban se presentaban para Alcalde Local y cuando gané la elección muchos me decían quiero ser alcalde local y yo le decía, hágale preséntese, de una, hágale, preséntese, hoy mi mejor consejo y sugerencia a todos los profesionales del país que pretenden incursionar en la vida pública nunca se les ocurra presentarse a ser alcaldes locales, no se les ocurra por favor, por su propio bien y el de sus familias, es el peor cargo de la Administración Pública y el problema no es de los alcaldes de hoy, el problema no fue de los del pasado de Petro, ni la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

anterior, ni la anterior, es el modelo, es la raíz del problema, es el modelo que se concibe en la Ciudad y no podemos esperar a que un Senador de trabajo capitalino llegue con su UTL a pretender hacer un proyecto de ley que transforme el Estatuto Orgánico de Bogotá.

Se lo propuse hace tres años y medio ya, al Secretario de Gobierno en este Recinto porque el otro lo estaban arreglando, en este abril y le dije Señor Secretario de Gobierno (tú estabas presente ese día), señor Secretario de Gobierno organice un equipo técnico, jurídico para que formulemos un proyecto de Ley y esta Alcaldía lo lidere con una Bancada de congresistas aliados con Bogotá y cambiemos la estructura, por Dios, cuándo lo vamos a tener, pero no puede ser liderado por un Congresista, ya ha pasado nunca surte el efecto, Bogotá es el hermano mayor de las Alcaldías en Bogotá, en el país y les aseguro que van a tener este debate en la próxima Administración en contra de los próximos alcaldes locales.

He hecho parte de cinco elecciones y en esas cinco elecciones en que he representado a mis ciudadanos en la Capital y en mi localidad siempre quejándonos de las alcaldías locales, siempre problemas de corrupción y de contratación, siempre, entonces esto hace parte del *show* mediático, los alcaldes locales sirven para hacer *show*, los entes de control durante 20 años los he visto haciendo *show* con todos los alcaldes locales, a los ediles, haciendo *show*, a los concejales haciendo *show*, el país entero hace *show* alrededor del amarillismo y los periodistas felices porque hay noticia en torno de algún Alcalde Local que arranca una investigación, pues no conozco en 23 años que me he dedicado al liderazgo en esta Ciudad, un Alcalde Local que nunca haya sido investigado, se revocaron unos por riesgos en corrupción y los que llegaron ya hoy todos tienen investigaciones abiertas, en curso, todos sin excepción y cuando acabe esta Administración y lleguen otras, va a pasar lo mismo.

Hermanos mayores del país ¿Cuándo vamos a tener ese equipo? Nos quedan todavía unos meses de administración, somos responsables de lo que le pase a la próxima administración, entreguémosle las herramientas para que los próximos alcaldes locales no tengan que sufrir ese calvario y ya no tengamos que hacer este debate en el Concejo de Bogotá, respecto al malestar en torno a las alcaldías locales, quiero ver ese proyecto de Ley liderado por Bogotá, cambiando el Estatuto Orgánico de la Ciudad. Los alcaldes locales no deben tener contratación, no la deben tener, en mi época se salía Edil con un ahorro mínimo de un millón de pesos (\$1.000.0000), dos millones de pesos (\$2.000.000) para la publicidad, para las

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

tarjetas, para los volantes, hoy da vergüenza que un Edil en una localidad como Kennedy y Ciudad Bolívar se gaste ciento cincuenta, doscientos millones (\$200.000.000) para una curul de Edil, es una vergüenza y todo hace parte desde el mismo entramado del modelo mal concebido de la corrupción y de las malas prácticas de la política.

Un Alcalde Local no debería tener contratación, tienen hoy y lo decían mis compañeros, doscientas cincuenta y tantas funciones y competencias, no tiene tantas competencias ni funciones ningún Secretario de Despacho, ni siquiera el Alcalde Mayor tiene tantas funciones y competencias entonces ellos tienen que ser lo interlocutores de la Administración Distrital con la Local en garantizar que la gestión y la interinstitucionalidad forje sus planes y sus proyectos se materialicen en la localidad pero hoy desde que le abren la primera investigación a un Alcalde Local, ese Alcalde Local deja de servirle a la Ciudad y a su Localidad al 100%, ya queda desconcentrado y se dedica las 24 horas a defenderse ante los entes de control y durante 20 años he visto a los entes de control, personeros locales y contralores locales y delegados durante estos 20 años, algunos, no puedo decir todos, debo ser responsable en eso, pero algunos dedicados a extorsionar a los alcaldes locales en el marco de estas investigaciones.

Esa es la verdad, entonces eso es un círculo vicioso, te abro investigación pero te extorsiono luego, veinte años en ese juego perverso por culpa de un modelo que en el ideario era lindo pero en el quehacer diario era perverso y dañino para la función pública en Bogotá. Hay que cambiar ese proyecto de ley y es ya, pero somos nosotros los responsables de hacerlo, no esperemos dejarle ese problema al que llega, tenemos que hacerlo ya. La Ley 80 y todas las normas de contratación nos dan unas reglas mínimas pero nosotros podemos con actos administrativos mejorar las condiciones de esas exigencias mínimas. No tiene presentación ninguna que haya un solo proponente en una licitación pública del Distrito y del Estado, no tiene presentación, como tampoco tiene el extremo de aquel que tiene once (11) contratos en once (11) alcaldías por miles de millones de pesos, como ya lo expusieron mis compañeros concejales ¿Cuál es el límite, señor Secretario de Gobierno? Hay que ponerle un límite, tanto *show*, tanto escándalo en el carrusel de la contratación de Samuel Moreno para ver a los mismos contratistas hoy campantes contratando con Bogotá.


Los alcaldes locales no pueden tener tipo de contratación, porque también administran pobreza, una de las localidades más grandes, de mayor presupuesto

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

en Bogotá es Engativá, tiene para la vigencia anterior trece mil setecientos noventa millones (\$13.790.000.000) la gente al escucharme por televisión y por las redes sociales dirán, uy, eso es mucho dinero, trece mil setecientos noventa millones (\$13.790.000.000) para inversión, pero es una localidad que tiene un millón de habitantes entre comerciantes, transeúntes, visitantes y demás y si uno hace una división de matemática básica por cada ciudadano que cohabita el territorio de Engativá tendría de inversión anual trece mil setecientos pesos (\$13.700) de inversión per cápita, eso es administrar pobreza, es más el dinero que se mueve en las secretarías de Despacho y aquí le dije al Secretario de Gobierno en aquel entonces hace tres años y medio le dije Alcalde, yo hice debates todos los años acá en el Concejo, mientras fui Concejal de Bogotá en ese período y durante todos estos años y desde que fui Edil lo decía, cómo es que los alcaldes locales firman contratos en diciembre, no deberían firmar contratos en diciembre, en junio ya debería estar toda la ejecución presupuestal, pero de tanto estudiar y aprender este tema, el problema vuelve y juega que no es de ellos, tienen que pedirle permiso a los secretarios y ellos, eso es un trámite demorado pero eso sí nunca se dice en Secretaría de Hacienda se demoran en tramitar los presupuestos y giros a las localidades, eso nunca se dice, lo único que se dice al final es la culpa es de los alcaldes locales, es lo único que se escucha, pero nadie contó cuál es el proceso y el procedimiento de todo el año Xinia, tú que fuiste Alcaldesa Local, todo el trámite de todo el año, arrancan los equipos de contratación en las localidades en enero, con toda, se van con toda en enero y terminan contratando en diciembre y uno pregunta qué pasó, no Hacienda lo devolvió, no el IDR lo devolvió, no Integración Social lo devolvió, Secretaría de Cultura lo devolvió y vuelva a presentar y hágale, porque no hay un acompañamiento real, no existe.

Los secretarios de Despacho han dejado solos a los alcaldes locales en la asesoría técnica, que es su deber y su obligación con los alcaldes locales. Entonces en esta cadena de valor, el hilo, la parte más delgada y frágil de toda la cadena es el Alcalde Local, es el fusible, puf por ahí se revienta el fusible y por ahí se hace el *show* mediático, por ahí por el fusible, por eso para cerrar, profesionales de todas las áreas de toda Bogotá y de todo el país, mientras este modelo no cambie, les ruego el favor por el bien suyo y de sus familias, nunca pero nunca se les ocurra por más de que la tentación les gane y el ego de ser directivos de la Administración Pública, jamás, jamás se presenten para ser alcaldes locales, es el peor cargo para ustedes y para sus familias, solo se van a poner feliz el día de la posesión, al otro día es lo peor, al otro día es lo peor que le va a pasar a ustedes y a sus familias. Es lo peor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

PRESIDENTA: Les recuerdo a los asistentes, sobre todo a los alcaldes que está prohibido aplaudir en el Recinto, no violen el Reglamento del Concejo.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO (continua): Entonces este modelo debe cambiar en diciembre enero y febrero veré a muchos presentando el examen para postularse, sí o sí alguien tendrá que asumir ese cargo, se presentan a una convocatoria de cientos y de miles, solo el 10% pasan el examen, es decir que la baraja de elección se hace con los mejores, es muy difícil llegar ahí y si con los mejores se tienen todos estos problemas, entonces el problema no es el eslabón final de la cadena, revisemos la raíz, el primer eslabón de construcción de esta cadena, quiero ver, les entrego esa responsabilidad porque les asiste, quiero ver un proyecto de Ley por lo menos el proyecto haciendo mesas de trabajo con los congresistas de hoy que les queda a ellos aún tres años de mandato constitucional.

La Bancada de Bogotá está radicando uno construido por las UTL pero acaso eso tiene todo este material técnico que solo lo puede tener este histórico construido en las Alcaldías Locales y en Secretaría de Gobierno, puedo decir que no lo tienen, quiero ser atrevido, quiero que alimenten ese proyecto de Acuerdo, si allá hay alguien que lo está haciendo o algunos que lo están haciendo, presentémoslo, acompañémoslo, pero quiero ver a la Alcaldía Mayor haciendo esa gestión porque o sino veré investigados, sancionados, destituidos, inhabilitados y tristemente encarcelados a un par en los próximos 20 años como ya pasó en estos últimos 20 años, los próximos 20 la historia se repetirá si no cambiamos la raíz del problema.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Con mucho gusto Honorable Concejal.


Señora Secretaria ¿hay concejales para registrar?

SECRETARIA: No señora Presidenta.

Honorables concejales les informo que este debate queda suspendido para la próxima semana.

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTA: ¿Hay comunicaciones y varios?

SECRETARIA: No señora Presidenta.

PRESIDENTA: Doctor Emel Rojas.


H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidenta gracias, entiendo que el debate va a continuar en la próxima Plenaria, hay que también entender que vamos a ir a las comisiones posteriormente, pero Presidenta, a mí sí me gustaría que usted con la venia suya y obviamente con la venia de los colegas que han hablado incluidos los concejales del Partido Verde, todos han hecho unas denuncias que a mí me parece que ameritan que los entes de control en la práctica arranquen con una información que además está trayendo de manera pública, de manera sustentada a este debate, entonces Presidenta, no sé si usted, obviamente será parte del debate, pero creo que lo que se ha dicho, lo que se inicia en esta presentación de este debate es bastante grave y creo que esto no ha cambiado y también entonces que revisemos qué vamos a hacer con nuestro proyecto de Acuerdo.

Nosotros tenemos un proyecto de Acuerdo aquí de los Fondos de Desarrollo Local lo tenemos con Gobierno y a veces uno dice, bueno qué vamos a hacer realmente, vamos a irnos al cumplimiento del Consejo de Estado, exclusivamente o vamos a tratar de fortalecer los Fondos de una vez, pero miremos y pongamos en equilibrio la balanza con lo que nos están trayendo hoy, creo que eso amerita que el Concejo lo revise en profundidad.

Ese era mi pequeño comentario al margen del debate, pero sí teniendo en cuenta el debate del día de hoy.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Señora Secretaria, sírvase a partir de este momento hacer un informe detallado de los debates de los concejales sobre todo de las denuncias y remitirlo a los organismos de control y en el término de la Ley para que ellos nos contesten una vez haya finalizado el debate. Hasta ahora estamos con la primera proposición y son siete, para que ustedes puedan tomar atenta nota y nos respondan.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Doctor José David Castellanos.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: Presidenta, en el mismo sentido del que usted acaba de comentar que me parece muy importante, la Bancada hoy del Partido Verde hizo un esfuerzo, los diferentes concejales en investigar diferentes suspicacias o alarmas que se pueden presentar en la manera de contratación y de recursos en las alcaldías locales, pero señores de Personería y Contraloría, acá, poco o nada sirven estas denuncias que hacen todos los concejales si ustedes no hacen los procesos disciplinarios y las averiguaciones e investigaciones de este proceso, lo mismo que dijo el Concejal Emel, hay un proyecto de Acuerdo, hay una serie de iniciativas, creo que nosotros nos esforzamos como entes de Control Político en poder ahondar sobre este tipo de ejercicios, pero en muchos casos, en muchos años, se han denunciado cosas a las alcaldías locales y poco o nada se ha hecho por parte de la Contraloría o de la Personería.

Yo sí quiero saber cómo está ese tipo de ejercicio y me parece loable lo que dijo otro colega mirar las entidades de control cómo están respondiendo sobre los requerimientos de los recursos públicos en las alcaldías locales, porque el esfuerzo que nosotros hacemos en materia de investigación es arduo, yo sé que ustedes también lo están haciendo pero los procesos en algún momento, yo no sé por qué, por arte de magia se bloquean, se paran, se suspenden, no pasa absolutamente nada, entonces, valoro lo que dice la Presidente, estoy de acuerdo con eso, yo sí quiero saber cómo ustedes están ahondando el tema de diagnóstico, investigación y las etapas de recursos para poder agotar estos tipos de instancias pero de nada sirve nosotros hacer procesos de investigación profunda en las alcaldías locales si no va a suceder absolutamente nada. Eso le corresponde a las entidades de control y por eso, por respeto obviamente al tema preferente, o sea nosotros no queremos llegar a la Procuraduría cuando tenemos la Personería Distrital acá, cuando nosotros le aportamos recursos a la Personería y a la Contraloría para que fortalezcan sus instancias y espacios de investigación y control. Eso sí el Concejo lo aporta en todos los noviembreros, no es cierto doctor Emel, aumentamos los recursos en ese ejercicio, pero los resultados en materia de alcaldías locales que es para mí el centro de uno de los focos más difíciles de controlar en materia de recursos públicos no veo el control por parte de las autoridades de control.

Era eso Presidenta comentarlo y felicitar a la Bancada del Partido Verde y a los demás por este proceso que estamos haciendo. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

PRESIDENTA: Con mucho gusto Honorable Concejal.

Señora Secretaria, registre concejales.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.


Registro la presencia del Honorable Concejal ROBERTO HINESTROSA REY.

PRESIDENTA: Doctora Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidenta.

Yo creo que hoy en el debate que hicimos deben quedar preocupados los organismos de control y el Secretario de Gobierno, si hacen de cuenta que nada pasó, pues se mortificaron unas horitas pero no pasa nada, porque necesitamos resultados por los ciudadanos, acaban de destituir a dos alcaldes locales de Kennedy, uno de la Administración de Gustavo Petro, y otro el primer Alcalde de Kennedy de Enrique Peñalosa, porque pasa todos los días señor Secretario de Gobierno y ustedes no toman los correctivos. Dos acaban de suspender la Personería de la Localidad de Kennedy, uno de esta Administración, pero quería aprovechar este espacio de varios, señora Presidenta, el domingo en la madrugada una mujer fue víctima de un conductor del servicio VIP que pidió desde la Zona T para ir a su casa en Colsubsidio, empezó el conductor a coquetearle, empezó a pedirle que le diera un beso, ella trata de salir del vehículo y lo que hace es apercollarla y manosearla. El día de ayer puse en conocimiento de la Secretaría de la Mujer y de la Secretaría de Seguridad con el agravante que en ningún lado le recibieron la denuncia, que en la Policía no, que vaya para la Fiscalía, este tema de acoso sexual contra las mujeres no es un chiste señor Secretario de Gobierno y la tenían pomponeando, señores de la Personería, que sé que la Personera le presta atención a estos temas de mujeres pero dos días y no había podido poner la denuncia, entonces también un llamado a esas aplicaciones a quiénes es que están contratando, ha pasado con Uber, pasa con VIP, pasa en los taxis, hoy las mujeres en cualquier escenario somos víctimas de esta violencia, eso lo que quería dejar claro, voy a sacar un comunicado, voy a hablar a ver cómo van los avances con la Secretaría de la Mujer frente a la atención de esta joven mujer periodista entre otras cosas que fue atacada en la madrugada del domingo.

PRESIDENTA: Doctora Gloria Elsy.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Sumándome a la voz de la Concejal Lucía Bastidas, el día de ayer tuve la oportunidad y este es un mensaje muy respetuoso para la Administración, pero muy contundente y es respecto a la trata de personas, usted tiene conocimiento señor Secretario de Gobierno, el anterior Secretario de Gobierno de una iniciativa de este Concejo de Bogotá que hemos radicado en distintas ocasiones, que ha contado con ponencias positivas que construimos con la Administración y no ha sido posible que lo podamos debatir y que de esta manera podamos luchar en contra del flagelo que particularmente colegas afecta a las mujeres y que se magnifica como lo dije ayer con el fenómeno que hoy estamos viviendo del éxodo de mujeres venezolanas en el país y en Colombia. Acoso sexual, explotación sexual infantil, matrimonio servil y disfrazado también en el servicio doméstico, explotación laboral.

Yo quiero reiterar que aquí varias bancadas y por no decirlo todo el Concejo de Bogotá de manera unánime han venido acompañando esta iniciativa que lamentablemente no ha tenido eco y que está plasmada señora Presidenta como una de las metas del Plan de Desarrollo que lo discutimos hace ya casi tres años. Así que a esto hay que prestarle atención y en segunda instancia reiterar que este debate no ha terminado, hoy lo hizo la Bancada del Partido Verde con todas las garantías, por supuesto vendrán otras Bancadas y nos va a corresponder también a la Bancada del Partido Conservador esperamos con un tiempo también igual de generoso que lo podamos hacer, porque sí es lamentable que varias de las denuncias que hemos hecho de direccionamiento en materia de contratación de nóminas paralelas, de politiquería a la hora de hacer todo tipo de contratación, líneas de inversión pero también en gastos de funcionamiento representado en funcionarios que aún no entendemos si están cumpliendo o no con las tareas que deben cumplir o que más bien están desconociendo lo que disponen las Altas Cortes respecto a la necesidad de normalizar plantas en cada una de las alcaldías locales pues que se estén prestando para hechos de corrupción y para hechos que de pronto en la práctica legal son válidos pero que lamentablemente éticamente son reprochables. Así que esperamos las mismas garantías desde el Partido Conservador.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Así lo haremos, como siempre lo hemos hecho con las garantías que merece cada Bancada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria –Acta 022-
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.07.21–AG-**

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Se ha agotado el orden del día, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Se levanta la sesión, a los televidentes de Canal Capital muchas gracias por seguir la transmisión en directo del Concejo de Bogotá.

SECRETARIA: ~~Siendo las 12:31 del mediodía se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria de hoy miércoles 24 de abril de 2019.~~



NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidenta



ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria General de Organismo de Control (E)

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González
Revisó: Secretaría General